



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



► GOBERNADORES DE LA 4T FELICITAN A LEGISLADORES POR NACIONALIZAR LITIO.

Felicitan a legisladores por aprobar Ley Minera

LOS GOBERNADORES DE la 4T agradecieron el apoyo para que "el litio sea para los mexicanos"

FRANCISCO TORRES

Las y los gobernadores afines a la Cuarta Transformación felicitaron a los legisladores que aprobaron la Ley Minera mediante una carta, luego de la negativa referente a la reforma eléctrica.

Los líderes estatales cuatroteístas, de los partidos Morena, Verde Ecologista y Encuentro Social mostraron su respaldo para las y los legisladores del Congreso de la Unión tras aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

También se dijeron satisfechos por el

decreto que publicado el 20 de abril en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que garantiza que "el litio sea para los mexicanos".

Destacaron que el litio es un mineral estratégico para la transición energética y el desarrollo nacional.

En tanto, dijeron que las reformas beneficiarán a los mexicanos con la explotación de este mineral y no "las grandes empresas trasnacionales".

Los gobernadores destacaron la utilidad pública la exploración, explotación, aprovechamiento del mineral y ordena la creación de un organismo descentralizado que no brindará concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones.

Los 18 gobernadores felicitaron a los legisladores por la aprobación de la Ley Minera y reiteraron su "compromiso al pueblo de México". ●

GOBERNADORES DE MORENA QUE FIRMARON LA CARTA:

- **Rutilio Cruz Escandón Cárdenas**, gobernador de Chiapas
- **Evelyn Salgado ÇPineda**, gobernadora de Guerrero
- **MiguelÁngel Navarro Quintero**, gobernador de Nayarit
- **Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa
- **Lorena Cuéllar Cisneros**, gobernadora de Tlaxcala
- **Víctor Manuel Castro Cosío**, gobernador de Baja California Sur
- **Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de gobierno de la CDMX
- **Alfredo Ramírez Bedolla**, gobernador de Michoacán
- **Miguel Barbosa Huerta**, gobernador de Puebla
- **Alfonso Durazo Montañi**, gobernador de Sonora
- **Cultíahuac García Jiménez**, gobernador de Veracruz
- **Layda Sansores San Román**, gobernadora de Campeche
- **Indira Vizcaino Silva**, gobernadora de Colima
- **Cauhtémoc Blanco Bavo**, gobernador de Morelos
- **Ricardo Gallardo Cardona**, gobernador de San Luis Potosí



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica
COMUNIDAD DE INVESTIGADORES

PP-5

21/04/2022

LEGISLATIVO



Destacaron que el litio es un mineral estratégico para México. Especial



Advierte Transparencia Mexicana

Diputados ocultan sus declaraciones de intereses

Maritza Pérez
maritza.perez@el
economista.mx

La organización Transparencia Mexicana (TM) informó que no se puede consultar las declaraciones de conflicto de interés de 70 (82%) de los 85 diputados federales, integrantes de las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, que avalaron en un inicio la reforma constitucional en materia eléctrica.

Tras el rechazo en el pleno de la Cámara de Diputados de dicha reforma, hecho que el oficialismo ha vinculado con posibles nexos entre los legisladores de oposición —que votaron en contra de la enmienda— con empresas de energía, TM analizó qué legisladores integrantes de las comisiones antes mencionadas habían publicado su declaración de intereses.

Destacó que 29 de los 85 diputados que integran las comisiones no publicaron, como marca la ley, su declaración de intereses.

En otros casos (41 de 85 integrantes de estas dos comisiones), los legisladores aseguraron “que no tenían intereses”.

Prevención

TM advirtió que para confiar en que los legisladores toman las mejores decisiones, los intereses deben declararse y estar, siempre, por encima de la mesa.

Para la organización, prevenir potenciales conflictos de intereses es tarea cada vez más importante en los congresos y pese a que pueden argumentarse descuido, desconocimiento, indolencia o una estrategia deliberada para ocultar intereses, lo que es difícil de creer, dado que en México los formatos son idénticos para las personas servidoras públicas, es que un legislador no tenga intereses privados.

“Todos los legisladores tienen intere-

ses privados que podrían afectar su participación en decisiones legislativas (y no solo su voto).

“Para confiar en que se están tomando las mejores decisiones públicas, los intereses deben declararse y estar, siempre, por encima de la mesa”, señaló la organización.

Eduardo Bohórquez, director de TM consideró que la discusión reciente —en el marco de la reforma eléctrica— sobre potenciales conflictos de intereses en el trabajo legislativo, ilustra un problema estructural de nuestro Congreso: pese a que la ley ya lo instituye, los legisladores no informan sobre aquellos intereses personales que pueden afectar sus decisiones públicas.

“Si los legisladores no divulgan sus intereses privados, hasta ahora ocultos, es imposible prevenir posibles conflictos de intereses en el Congreso”, advirtió el experto.

La ONG buscó las declaraciones de los 85 diputados que dictaminaron en comisiones la reforma constitucional en materia eléctrica; en 70 casos (82%) no se pudo consultar.



Las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales en San Lázaro dictaminaron la reforma constitucional en materia eléctrica. FOTOC: ESPICHA



ALERTA DE INDUSTRIALES

Las reformas a Ley Minera alejarán inversión millonaria

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La reforma a la Ley Minera, aprobada esta semana en el Congreso y publicada ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, ha puesto en riesgo inversiones por más de 24 mil 200 millones de dólares que se esperaban para el desarrollo de nuevos proyectos en los próximos seis años, así como el pago de impuestos y derechos por 23 mil 500 millones de pesos adicionales cada año.

En un comunicado conjunto de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Cámara Minera de México (Camimex), aseguraron que las acciones del gobierno federal también estarán afectando el desarrollo de unas 690 comunidades mineras, esto debido a la incertidumbre que han generado en el sector.

Los organismos aseguran que no hay suficiente información sobre las reservas de litio o la posibilidad de que exista un yacimiento con potencial para ser comercialmente explotado en México.

“Para el desarrollo de una industria de este mineral en nuestro país, se requiere de un esfuerzo de exploración del territorio en busca de yacimientos, largos periodos de maduración para los proyectos y fuertes inversiones de alto riesgo que pueden afectar gravemente el presupuesto público”.

El lunes pasado la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* la Reforma a la Ley Minera que unas horas antes

había mandado el presidente Andrés Manuel López Obrador, esto luego de que fuera desechada la reforma a la Ley Eléctrica.

El proyecto pasó a la Cámara de Senadores donde también fue aprobada, por lo que este miércoles fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, y ya entró en vigor este jueves, teniendo como objetivo principal otorgar al Estado la exclusividad de la exploración y explotación del litio.

“Se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México. Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado”, señala el documento publicado.

Para la Camimex y la Concamin, es primordial recuperar la competitividad del sector, así como impulsar una política que impulse a la minería, pues esto permitiría reactivar la economía del país, “la generación de de 350 mil nuevos empleos formales que se suman a los más de tres millones que ya genera la minería en 690 comunidades del país, un aumento en el pago de impuestos por 23 mil 500 millones de pesos anuales adicionales a los 64 mil millo-

nes pagados en 2021.

¿Para qué sirve el litio?

El litio se encuentra principalmente en salmueras (rocas), pozos petrolíferos, campos geotermales y agua de mar.

Por sus propiedades de conducción de calor y electricidad se utiliza en la fabricación de baterías de celular y de autos eléctricos, aunque también se utiliza para almacenar energía que sirve para mantener un flujo constante de electricidad cuando una planta solar o eólica presenta intermitencia.

Más en...



Decreto de la reforma a la Ley Minera



Foto: Freepik



Podría obligar litio a reabrir el T-MEC

POLÉMICA. Reforma a Ley Minera violaría tratado con EU y Canadá, donde no está incluida la prohibición del mineral

Ante la celeridad por aprobar la Ley Minera y ser publicada en el *Diario Oficial*, hay temas que no se consideraron, y que podrían ser violatorios del T-MEC y verse en la necesidad de abrirlo.

Kenneth Smith, socio de la fir-

ma Agon y exjefe negociador del Tratado, advirtió que, por ejemplo, la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio podría ser violatoria del T-MEC, donde no está incluida la prohibición.

Por su parte, José Jaime Gutié-

rrez, de la Cámara Minera, dijo en *El Financiero Bloomberg TV* que los cambios a la ley representarían un golpe de 24 mil millones de dólares, lo que deprimiría aún más las inversiones extranjeras en el sector, pero que en realidad fueron innecesarios. — *H. Usla*

“Si México reabre el T-MEC para el tema, EU podría pedir aumentar las reglas de origen automotriz”

KENNETH SMITH
Exjefe negociador del Tratado



CAMBIOS A LA LEY MINERA

Necesario abrir el T-MEC para nacionalizar el litio: expertos



El mineral debería ser incluido en el anexo de reservas para que no pueda ser apelado por alguno de los miembros

La nueva Ley Minera limita la oportunidad de inversión, acusan las firmas de Canadá

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Bastaron tres días para que las modificaciones a la Ley Minera pasaran por el Congreso de la Unión y fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin embargo, hay temas que no se consideraron, como la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio y que podría ser violatorio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De acuerdo con Kenneth Smith, socio de la firma Agon y exjefe negociador del T-MEC, el acuerdo trilateral cuenta con un anexo que incluye una serie de reservas para temas específicos, por lo que si el Gobierno de México desea obtener la exclusividad del litio, tendrían que reabrir el T-MEC, lo que implicaría un riesgo enorme para el país por un tema que no vale la pena.

“Existen una serie de restricciones que normalmente serían violatorias del T-MEC, pero que se llegan a acuerdos para permitirlos, por ejemplo, Estados Unidos tiene una restricción para que los uniformes de su ejército sean producidos exclusivamente en EU, mientras que México se reservó la generación de energía nuclear”, dijo.

México también tiene una reserva para que el 10 por ciento de las películas que se proyectan en las pantallas del cine del país sean de origen nacional, pero para poder gozar de esta excepción, el Gobierno debió incluir la explotación del litio en los anexos del acuerdo, sin embargo, eso ya no se puede hacer.

“Si México desea reabrir el tratado para incluir este tema, el gobierno estadounidense po-

dría pedir incrementar las reglas de origen del sector automotriz y Canadá también aprovecharía para solicitar más cosas, es un riesgo enorme”, advirtió.

VIOLA OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Por otra parte, Armando Ortega, presidente del Comité de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) en México, indicó que hay varios temas que le preocupan con relación a los cambios a la Ley Minera.

“El tema más importante para CanCham es que se reservaron todas las cadenas de valor del litio para el Estado, ya que el T-MEC y otros tratados comerciales establecen que el sector privado tiene oportunidad de invertir en esta cadena, de esta forma se estarían violando los capítulos que hablan de los accesos de oferta de bienes y servicios”, dijo.

El especialista agregó que es una mala señal para las empresas mineras de Canadá que operan en el país, ya que no fueron consultadas por el Gobierno, ya que las modificaciones pasaron de forma “Fast Track Plus”, por lo que ellos interpretan que no están interesados en recibir inversión extranjera canadiense para la minería.

También existen detalles en la ley que generan incertidumbre en el sector. Ahí, Ortega alertó que la ley indica que el Estado Mexicano se reserva el derecho para explotar el litio y otros minerales estratégicos, pero al no estar definidos, podría ser cualquier mineral, como el oro, plata, zinc, cobre, manganeso o níquel, lo que atenta contra la seguridad jurídica de las empresas canadienses que ya decidieron confiar en México.

Consideró que para proteger las inversiones de las empresas canadienses podrían hacer uso de la solución de controversias Estado-

Estado o Inversionista-Estado, aunque tampoco descartan buscar juicios de amparo en los tribunales mexicanos.

ANTICIPAN IMPUGNACIÓN

Para Jorge Molina Larrondo, especialista en comercio internacional del TEC de Monterrey, habrá que estar muy atentos a la revisión del T-MEC que se realiza cada seis años, ya que seguramente, los socios de México desearán ser más estrictos.

“Al incluir en el artículo 10 de la ley minera que la cadena de valor del litio será exclusividad para el Gobierno de México, se abre una ventana para que Estados Unidos y sobre todo, Canadá, impugnen este artículo”, dijo.

Para el caso del proyecto en Bacanora, Sonora, éste cuenta con participación británica, por lo que si el Gobierno desea expropiarlo, no será tan fácil. “México tiene firmado un acuerdo con el Reino Unido, y vence hasta 2031, así que el gobierno debe respetar este acuerdo, sino, también significaría meterse en problemas con la Unión Europea”, señaló.



El litio se sumaría a otras diferencias en el acuerdo con el uso de biotecnológicos, semillas de algodón transgénico, glifosato, sector eléctrico, entre otros temas.

La empresa con mayor presencia en litio es Organimax Nutrient Corp, con proyectos de exploración en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila.

Los expertos dicen que cada país puede cambiar sus reglas a conveniencia, pero deben asegurarse que no afecten las posibilidades de inversión.



INDUSTRIA CON POTENCIAL

31

CONCESIONES

Para la exploración y explotación del litio están vigentes, de acuerdo con el Gobierno de México.

26

PERTENECEN

A empresas canadienses, según información del senador de Morena, Alejandro Armenta.

1.7

MILLONES DE TONELADAS

De litio son las reservas estimadas

en México, según Banco Base con datos de Bloomberg.

40

VECES CRECERÁ

La demanda de litio hacia 2040, estima la Agencia Internacional de Energía en un reporte.

“Existen restricciones que serían violatorias del T-MEC, pero que se llegan a acuerdos para permitir las”

KENNETH SMITH
Exjefe negociador del T-MEC



“Se estarían violando los capítulos que hablan de los accesos de oferta de bienes y servicios”

ARMANDO ORTEGA
Presidente del Comité de Minería de la CanCham



“Se abre una ventana para que Estados Unidos y sobre todo, Canadá, impugnen la Ley Minera”

JORGE MOLINA
Especialista en Comercio Internacional del Tec de Monterrey





Votación de la LIE en la Corte, “una vergüenza

VE PACTO PRESIDENCIA-CORTE

SCJN pone en riesgo el pacto democrático con esa acción, advierte Álvarez Icaza

Lo que sucedió con la votación de la acción de inconstitucionalidad presentada en contra de la Ley de la Industria Eléctrica es una vergüenza de forma y fondo, aseguró el senador Emilio Álvarez Icaza.

En entrevista con Guillermo Ortega en el noticiero “Con Ortega a las 10”, en EL FINANCIERO Bloomberg, el senador aseguró que la votación se llevó a cabo de una manera completamente inusual, ya que, en lugar de pronunciarse por la inconstitucionalidad de la ley, se votó de manera separada.

Según Álvarez Icaza, “se genera una enorme confusión porque, al final, indebidamente, no cuentan ocho votos, contaron siete, cuando en al menos dos artículos, el 4 fracción 6 y el 26, claramente ocho ministros dijeron que es inconstitucional”.

Durante la conversación, el senador consideró que, lejos de intentar aclarar lo sucedido, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, trató de quitarle importancia, ya que no dejó hablar a sus compañeros para explicar lo que sucedió.

Aseguró que con estas acciones, Zaldívar “está haciendo absolutamente pedazos su trayectoria y su legado como presidente y está haciendo un daño tremendo a la Corte”.

Para Álvarez Icaza, el hecho de que se haya realizado la votación de esta manera sólo se está sembrando incertidumbre, ya que parece

haber algún tipo de pacto entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y la SCJN.

De igual manera, lamentó que López Obrador haya salido a explicar el martes pasado la votación de los ministros. “¿De cuándo a acá un Presidente explica los votos de la Corte? A mí sólo me confirma que hay una operación política donde el mandatario, como dijo anteriormente, con esos cuatro ministros”, afirmó.

En este sentido, para el senador hay una estrategia que le permite a López Obrador no tener obstáculos en las leyes que presenta, aun cuando estas vayan en contra de lo que dice la Constitución.

“¿Cuál es la pedagogía que está detrás? En lugar de discutir con 55 diputados o senadores que me faltan (para aprobar una ley), consigo cuatro ministros y que me lo opere el presidente de la Corte para que garantice que no va a hablar problemas”, declaró.

Con estas acciones, el legislador del grupo plural advirtió que se “pone en riesgo el pacto democrático”, ya que la obligación de los ministros de la SCJN es “dar certeza jurídica”. — Redacción

“Zaldívar está haciendo pedazos su trayectoria y su legado como presidente y un daño tremendo a la Corte”

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

Senador del grupo plural



OBJETIVOS



• Yacimientos de litio, consideradas zonas de reserva minera.



• Será deber del Estado proteger y garantizar la salud de los mexicanos.

#DESDEHOY

Entra en vigor Ley Minera

• Este jueves entró en vigor el decreto de la **Ley Minera** que declara al litio como patrimonio de la nación y de utilidad pública.

Los cambios aprobados por el Congreso de la Unión y publicados en el *Diario Oficial de Federación*, se realizaron al artículo 1, 9 y 10, y se adiciona el artículo 5 bis. Con las modificaciones, se señala que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del mineral se reserva en favor del pueblo de México.

El documento determina que, a partir de hoy, no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones para aprovechamiento del litio. Señala que las cadenas de valor económico se administrarán y controlarán por el Estado a través del organismo público.

ALMAQUIO GARCÍA



En vigor, la reforma que protege el litio

La reforma a la Ley Minera en la que se declara al litio como mineral estratégico entrará hoy en vigor. Tras una aprobación que requirió dos días en el Congreso de la Unión, la *Secretaría de Economía* publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto con el ajuste. "Se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio."

También define que dentro de los 90 días hábiles a partir de este jueves, el Ejecutivo debe emitir conforme a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el instrumento de creación del organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio.

Se especifica que no se autoriza una ampliación presupuestal, sino que las erogaciones que se generen por la creación de dicho organismo se cubrirán mediante "movimientos compensados", con cargo al presupuesto de la dependencia que asuma las funciones de coordinación sectorial.

De la Redacción



Insiste el partido guinda en exhibir a quienes frenaron la reforma eléctrica

NÉSTOR JIMÉNEZ

Como parte de la campaña anunciada por Morena para exhibir a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica, esta fuerza política comenzó a difundir un video del ex presidente Adolfo López Mateos –usado por los diputados en la sesión del domingo– en el que advierte que “algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país” podrían intentar entregar los recursos de la nación a inversionistas extranjeros.

“Sólo un traidor entrega su país a los extranjeros”, concluye el ex mandatario en el video.

El mensaje lo difunden “para las y los legisladores que se sienten ofendidos porque el pueblo los llama traidores a México”, indicó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien, por medio de un comunicado, expresó: “Respetamos la pluralidad de ideas, pero, en materia de soberanía nacional, no se puede pensar diferente, se está o no con el país”.

Añadió que la vida como nación soberana depende del control de sectores como el energético, por lo que “entregarlo a extranjeros no es pensar diferente: es traición”.

Por separado, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, en conferencia de prensa junto al dirigente del partido en la Ciudad de México, Tomás Plicgo, anunció que en la capital también expondrán a los diputados federales que votaron en contra de la reforma eléctrica.

“Festival” por la soberanía

El partido guinda anunció que este domingo se realizará un “festival” en promoción de la soberanía nacional, a las 11 de la mañana en el Hemiciclo a Juárez.

Hernández anticipó que así como salieron a “las calles y los barrios” para informar sobre la reforma eléctrica, los diputados de Morena y la coalición Juntos Hacemos Historia regresarán para dar a conocer cómo se votó y quiénes lo hicieron en contra.

En tanto, Diego Hernández Gutiérrez, secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional morenista, pidió a los militantes seguir con las “actividades” de manera pacífica. Reprochó que la oposición se queja de violencia pero “ellos mismos se estigmatizaron al votar en contra de los intereses del pueblo”, y aseguró que no se caerá en provocaciones.



Reformas a Ley Minera aplican a partir de hoy

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

LAS REFORMAS a la Ley Minera con las que se nacionalizó el litio fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y hoy entrarán en vigor.

Esto, luego de que en dos días se aprobaron las iniciativas en las cámaras de Diputados y de Senadores.

En el texto se detalla que se hicieron cambios en los artículos 1, 9, 10 de la Ley Minera, además de que se adiciona un artículo 5 Bis, y un párrafo tercero al mismo artículo décimo.

"Se declara de utilidad pública el litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio", precisa.

El documento también señala que serán consideradas como

zonas de reserva minera, todas aquellas en donde haya yacimientos de litio.

Además, se estableció que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan a cargo del Estado mexicano, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal.

Para ello, la Presidencia de la República cuenta con 90 días hábiles para emitir el instrumento para crear el organismo público descentralizado encargado de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, será auxiliado por el Servicio Geológico Mexicano, esto conforme a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El mandatario Andrés Manuel López

Obrador reiteró su agradecimiento tanto a diputados como a senadores por la aprobación de estas reformas, tras señalar que para lograrlo se enfrentaron todos los obstáculos.

76

Votos a favor tuvo el proyecto a la Ley Minera en el Senado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/04/2022

LEGISLATIVO

Publican en el Diario Oficial de la Federación la Ley Minera

Ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Minera luego de su aprobación por ambas Cámaras, el decreto entrará en vigor a partir de mañana.

Con ella se declara al litio como un metal de utilidad pública y se creará un organismo descentralizado encargado de su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento.

https://drive.google.com/file/d/1HSrWoQSa_JzEA60paMjNTFm5yl2tJw3N/view



Mesa Política / José Fonseca, Roy Campos y René Casados (Analistas)

“José Fonseca: A mí me parece muy peligroso, que como reacción al rechazo de la Reforma Eléctrica, se lance todo el peso del gobierno y todo el peso del oficialismo contra aquellos que votaron contra la Reforma Eléctrica, al calificarlos como traidores a la patria. Muchos de sus más exaltados seguidores, de los seguidores del Presidente, muchos de ellos se convierten en turba de linchamiento. Yo tengo la impresión de que se trata de una distracción, con el estilo de la casa, porque algo ocurrió que no quieren que veamos o algo está por ocurrir, que no quieren que veamos o discutamos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALDx5NM7jXpFeEU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21480&parId=root&o=OneUp>



Ofrece AMLO a IP transición en ley eléctrica

POR FRANCISCO TORRES

El presidente busca evitar demandas penales y que se acuda a los tribunales

“Deben entender que el autoabasto es ilegal”, advirtió a empresas eléctricas

Señala que se priorizará no perjudicar al pueblo, así como proteger a la CFE.

Afirma que se ofrecerán opciones a quienes actuaron al margen de la ley. Pág 4

AMLO LLAMA A FIRMAS DE AUTOABASTO ELÉCTRICO A NEGOCIAR

El Ejecutivo federal señaló que está por terminar el análisis de las empresas que están actuando de manera ilegal, por lo que buscará una transición que beneficie a las partes

POR FRANCISCO TORRES
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a accionistas de empresas extranjeras generadoras de energía eléctrica al diálogo, antes de presentar las denuncias penales correspondientes, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya resolvió que el autoabasto es ilegal.

En conferencia matutina, el titular del Ejecutivo federal apuntó que tras el aval de la SCJN a la Ley de la Industria Eléctrica, la figura del autoabasto es ilegal, por lo que se tiene que aplicar la ley.

“Hago un llamado a estas empresas para que nos sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley, porque si no me convierto en cómplice; ya hay



un marco legal, no es que yo presente las denuncias penales a estas empresas, que no son muchas, las más importantes deben ser 10, 20, la mayoría extranjeras”, expuso.

“Ojalá y ya empiecen a revisar con sus abogados lo que resolvió la Suprema Corte para que se entienda que ya es ilegal, que es un fraude ese mecanismo de autoabasto que crearon, que es una especie de mercado clandestino, informal, ilegal”, refirió.

López Obrador comentó que está por terminar “el análisis de quiénes están en la ilegalidad completa; que violan la constitución”, por lo que la negociación empezará, máximo, dentro de 15 días.

“Entonces, vamos a buscar un proceso de transición donde, desde luego, no se perjudique al pueblo, se proteja a la Comisión Federal de Elec-

tricidad (CFE) y, al mismo tiempo, se den opciones a quienes de manera consciente o inconsciente actuaron al margen de la ley. Vamos a llevar a cabo eso”, aseguró.

Con la declaratoria de constitucionalidad de la Ley Eléctrica, afirmó, “se fortalece la CFE”.

“Ya logramos nuestro propósito. Aún con el rechazo de la reforma constitucional, como se declaró constitucional la Ley Eléctrica que presentamos inicialmente, ya con los artículos de esa ley que se elevó a rango constitucional, ya la CFE puede poner a producir todas sus plantas; no podía hacerlo. Y puede ya despachar energía para pasar de 38 a 55 por ciento”, finalizó tras agradecer a los diputados federales y senadores la aprobación de su propuesta de reformas a la Ley Minera para nacionalizar el litio. ●



El primer mandatario aseveró que se buscará la protección de la CFE. Especial

**Empresas**

AMLO plantea negociar fin de autoabasto eléctrico

• En mercado de litio, crece competencia de firmas públicas y privadas.

**Evitar litigios en tribunales, el propósito**

AMLO llama a empresas a negociar fin del esquema de autoabasto eléctrico

• Bajo esa figura se encuentran plantas cuya capacidad de generación suma 10,617 megawatts, que representan alrededor de 12% de la capacidad nacional

Karol García
karol.garcia@economista.mx

Tras no haber contado con la aprobación de su reforma constitucional en materia eléctrica, el gobierno federal buscará una negociación para cancelar los permisos de autoabastecimiento de energía que en la reforma del 2013 resultaron legados por tener todavía vigencia desde el régimen de 1992, como dijo el presidente de la *República*, Andrés Manuel López Obrador. Ello se refiere a 344 permisos en operación, que tienen una capacidad instalada de 10,617 megawatts, en operación, equivalente a 12% de la capacidad nacional.

Al contar los permisos por entrar en operaciones y en construcción en esta modalidad, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene 410 permisos de generación registrados. La capacidad instalada total de estos permisos asciende a 13,614 megawatts, según la base de datos de la CRE.

Por empresas, *Grupo Carso* tiene 60

permisos de combustión interna en operación; la española Iberdrola tiene seis de ciclo combinado y seis eólicas en operación; la siderúrgica Deacero tiene nueve permisos para generación eólica por iniciar operaciones; Walmart tiene seis de los cuales tres son para turbinas hidráulicas y tres para hidroeléctricas, y la italiana Enel únicamente tiene tres, para dos hidroeléctricas y una planta eólica en operación.

En tanto, según la Comisión Federal de Electricidad (CFE), independiente del registro de permisos actualmente las centrales que incumplen la ley son 243 bajo este esquema, porque que tienen 77,767 clientes como socios, creando lo que ha señalado como un mercado negro de suministro.

Adrián Olvera Alvarado, director de la subsidiaria CFE Generación V, explicó en la *Cámara* de diputados que las sociedades de autoabastecimiento constituyen una afectación económica para CFE de 10,000 millones de pesos por año porque, acusa, gozan de un despacho privilegiado, se benefician del porte tipo estampilla por generar sin emi-

siones de gases de efecto invernadero en el caso de las renovables, que son 72 de estas centrales, además de que, dice, no participan con servicios conexos, provocando inestabilidades en la red.

Del total de 410 permisos registrados en la CRE tanto en operaciones como en construcción y por entrar en operaciones, el 54.1% corresponde a fuentes fósiles, es decir, un total de 222 permisos de los cuales 71 son para generación mediante gas natural, con una capacidad acumulada de 3,873 megawatts y 151 para generación con diésel, con una capacidad de apenas 525 megawatts.

Los permisos para renovables son 25.8% del total, ya que los permisos fotovoltaicos son 43, con una capacidad de 1,148 megawatts y los permisos para generación eólica ascienden a 63 pero tienen la mayor capacidad instalada registrada para este régimen, de 6,424 megawatts.

El restante 20.1% de los permisos corresponde a tecnologías híbridas como combinaciones entre bagazo de *caña* y combustóleo, gas licuado de petróleo, hidroeléctrica y biogás.



AMLO llama a negociar

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al diálogo a accionistas de empresas extranjeras generadoras de energía eléctrica para llegar a un acuerdo y evitar la presentación de denuncias penales porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya resolvió que el autoabasto es ilegal.

“Aun cuando ya es ilegal, hago un llamado a estas empresas para que nos

sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley, porque si no me convierto en cómplice. Ya hay un marco legal”.

Explicó que la negociación incluirá a aproximadamente 20 empresas extranjeras, que dan servicio a 70,000 más. “Ojalá y ya empiecen a revisar con sus abogados lo que resolvió la Corte, para que se entienda que ya es ilegal; es un fraude ese mecanismo de autoabasto que crearon, es una especie de mercado

clandestino, informal, ilegal.

“Entonces, tenemos que hablar. Yo no puedo hacerme de la vista gorda; no lo voy a hacer. Pero también no quiero que lo primero sea las demandas penales. Lo primero es un llamado a sentarnos, al diálogo”.

Comentó que ya está por terminar “el análisis de quiénes están en la ilegalidad completa; que violan la constitución”, y que la negociación empezará dentro de los próximos 15 días.



Aun cuando ya es ilegal, hago un llamado a estas empresas para que nos sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley, porque si no me convierto en cómplice. Ya hay un marco legal”

Andrés Manuel López Obrador
presidente de México

20

EMPRESAS

extranjeras están consideradas por el presidente para la negociación del fin de sus autoabastos eléctricos.

70,000

EMPRESAS

son suministradas por los permisionarios de autoabasto eléctrica de forma irregular, denuncia la CFE.

Mexicanos, lideran

Las sociedades mercantiles mexicanas son las que más permisos de autoabastecimiento tienen en el país.

México | Permisos de autoabastecimiento de electricidad por país del permisionario, 2022* | PERMISOS



Dentro de los próximos 15 días comenzará la negociación con las empresas permisionarias de autoabasto eléctrico, planteó ayer el presidente López Obrador.



#AMLO

PROPONE DIALOGO ELECTRICO CON LA IP

LOS INVITÓ A "SENTARSE" EN UNA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA LLEGAR A UN ACUERDO O, DE LO CONTRARIO, LOS DENUNCIARÁ

POR IVÁN E. SALDAÑA



#TEMAELÉCTRICO

CONVOCA PRESIDENTE A DIÁLOGO

PIDE A EMPRESARIOS SENTARSE EN UNA MESA DE NEGOCIACIÓN Y NO CAER EN DEMANDAS PENALES

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a las empresas en el país que operan con autoabasto de energía eléctrica, que esa es una práctica ilegal, "una especie de mercado clandestino", por lo que les propuso "sentarse" en una mesa de negociación con el gobierno federal, para llegar a un acuerdo o, de lo contrario, dijo, los denunciará penalmente.

Durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, destacó que en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la Ley a la Industria Eléctrica (LIE) —avalada, por unanimidad del voto de los ministros—, en uno de los artículos transitorios, declara que el autoabasto es ilegal, por lo que les recomendó comenzar a revisar con sus abogados el tema.

"Tenemos que hablar. Yo no puedo hacerme de lo visto gordo, no lo voy a hacer. Pero no quiero que lo primero sean las demandas penales, lo primero, hay que sentarnos",

De acuerdo con el dictamen de la Reforma Eléctrica que rechazó la Cámara de Diputados, actualmente hay en México 239 centrales de

autoabastecimiento en las que "se han acomodado 77 mil 767 grandes consumidores 'socios-clientes', creando monopolios inaccesibles a la CFE y que no fueron resultado de la competencia económica".

Entre las empresas bajo este modelo figuran Iberdrola, Femsá, Cemex, Heineken, SuKarne, Nestlé, Ford y Liverpool.

López Obrador adelantó que el gobierno federal está realizando un análisis completo de cuáles empresas operan en el país con este sistema, y adelantó que ya identificaron una veintena de grandes corporaciones, sobre todo extranjeras. El informe se presentará a más tardar en dos semanas.

"Pienso que dentro de una semana, 15 días, vamos a empezar este asunto. Estoy llamando al diálogo y les estoy pidiendo a los accionistas de empresas, responsables, gerentes, que empiecen ya a llevar a cabo consultas con sus abogados, que sean abogados serios, que no les estén mintiendo porque ya es cosa juzgada", advirtió el mandatario.

Y agregó: "Lo que se hizo en la Corte fue un análisis artículo por artículo y cuando un artículo se aprueba por unanimidad ya no hay amparo que valga, pueden hacer estrategias, tácticas dilatorias, pero ya es algo

resuelto, en definitiva".



YA LA CFE PUEDE PONER A PRODUCIR TODAS SUS PLANTAS Y DESPACHAR ENERGÍA, PASAR DEL 38 AL 55%".
POCO A POCO



• Con la sociedades de autoabastecimiento, las grandes empresas podrían generar su propia energía.



• Se fortalece a la CFE y cumplir con el compromiso de no aumentar el precio de la luz a los ciudadanos.



• El propósito, dijo AMLO, es "buscar un proceso de transición" en donde no se perjudique al pueblo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

PP-4

21/04/2022

LEGISLATIVO

LA GANANCIA

200

• HIDROELÉCTRICAS
GENERADORAS DE
ENERGÍA DE CFE.

15%

• DE ENERGÍA
ELÉCTRICA, PARA
AUTOABASTECI-
MIENTO.



PROPÓSITO

• Andrés Manuel López Obrador consideró que es momento de solucionar y avanzar.



Llama AMLO a consorcios de electricidad a negociar y evitar tribunales

“Simular el autoabasto es ilegal y no puedo hacerme de la vista gorda”

“YO NO PUEDO HACERME DE LA VISTA GORDA”

AMLO exhorta al diálogo a firmas con contratos ilegales de autoabasto

Asegura que los recientes cambios en materia eléctrica consideran un mercado clandestino la producción de luz sin fines inmediatos de consumo

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Ya logramos nuestro propósito y la constitucionalidad de la Ley Eléctrica es cosa juzgada, subrayó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En Palacio Nacional emplazo para que, en una o dos semanas, la veintena de empresas (la mayoría extranjeras) involucradas en los contratos de autoabasto, a “que nos sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley porque, si no, me convierto en cómplice”.

Una vez resuelto el entramado energético, favorable a la causa de la nación, con la constitucionalidad de la Ley Eléctrica y la nacionalización del litio, extendió la sugerencia a las empresas a que “empiecen a revisar con sus abogados la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues tenemos que hablar. Yo no puedo hacerme de la vista gorda”.

Por tercer día resaltó el triunfo para el interés público, relacionado con la energía eléctrica y el litio nos va a dar mucha tranquilidad, “porque no saben las presiones por el litio, y aquí lo resolvimos sin problema, hasta nos ayudaron los... Bueno, no, no, no. No voy a hablar de eso...”, masculió.

La CFE activará
todas sus plantas

Expresó que incluso con el rechazo de la reforma (del domingo en San Lázaro), como se declaró constitucional la ley eléctrica promovida por él en 2021, la CFE ahora podrá producir en todas sus plantas.

“No podía hacerlo, y puede ya despachar energía, pasar de 38 por ciento a 55 por ciento. Eso es lo que se logró en una primera etapa, porque de las cerca de 200 plantas que generan energía eléctrica de la CFE, no se podían utilizar alrededor de 70 por ciento.”

Ejemplificó con el caso de Nayarit donde sus tres hidroeléctricas estaban subutilizadas, imaginense cuánto costaron —preguntó y respondió— y además qué perversidad, “¿para qué hicieron las hidroeléctricas?, pues las hicieron para robarse el dinero en la construcción de las obras, aunque parezca increíble”.

Sostuvo que la declaratoria de constitucionalidad considera ilegal el autoabasto y lamentó que ello genere la “simulación que Iberdrola produce energía, pero al mismo tiempo forma una sociedad y tiene sus clientes, pues ya no puede hacerlo. Sólo se permite el autoabasto si se trata, en efecto, de una empresa que utiliza la energía que produce, si se trata de una acerera,

de una minera, en esos casos sí, pero no es producir y ‘te vuelvo socio, aunque tengas Oxxos”.

Así, llamó a las empresas a resolver el asunto que significó un desfaldo a la CFE. “Ya hay un marco legal, entonces no es de que yo presente las denuncias penales correspondientes a estas empresas, que son

no muchas, las más importantes deben de ser 10, 20, claro que dan el servicio a 70 mil, pero son 20, la mayoría extranjeras. Entonces, ojalá y ya empiecen a revisar con sus abogados lo que resolvió la SCJN. Que se entienda de que ya es ilegal, que es un fraude ese mecanismo de autoabasto, es como una especie de mercado clandestino, informal, ilegal.

“Tenemos que hablar. Yo no puedo hacerme de la vista gorda, no lo voy a hacer, pero también no quiero que lo primero sea las demandas penales, lo primero es un llamado a sentarnos al diálogo. Vamos a buscar un proceso de transición donde, desde luego, no se perjudique al pueblo.”

Reiteró el compromiso de no aumentar el precio de la luz, y felicitó a los legisladores que aprobaron la reforma a la ley minera para preservar el litio en propiedad de la nación.



AMLO ADVIERTE QUE APLICARÁ LEY A EMPRESAS
GENERADORAS DE ELECTRICIDAD

AMLO pide a IP dialogar sobre autoabasto

El Presidente **advierte a empresas: no hay amparo que valga** por ser un mercado ilegal; agradece aval a ley minera

**ALBERTO MORALES,
MANUEL ESPINO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a las empresas privadas y extranjeras a un diálogo con el objeto de evitar conflictos legales y que transiten del "autoabasto" en el sector eléctrico al nuevo marco legal que prohíbe esa figura.

El pasado 8 de abril, el Presidencia de la República dijo que existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compra-vende **energía** eléctrica y capacidad.

En una tarjeta informativa, la Presidencia señaló que se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal destacó la decisión de la SCJN que declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y que "no hay amparo que valga".

"¿A qué quiero llegar? A que aun cuando ya es ilegal y hago un llamado a estas empresas a que nos sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley porque si no me convierto en cómplice, no es de que yo presente las denuncias penales correspondientes a esas empresas que son no muchas, las más importantes deben ser 10 o 20 pero son la mayoría extranjeras, y dan servicio a 70 mil, entonces y ojalá ya empiecen a revisar con sus abogados lo que resolvió la Corte para que se entienda de que ya es ilegal".

Expuso que el "autoabasto" creado en la reforma energética de 2013 es un fraude porque es una especie de mercado clandestino, informal e ilegal.

"Entonces, tenemos que hablar. No puedo hacerme de la vista gorda, no lo voy a hacer, pero también no quiero que lo primero sean las demandas penales, lo primero es un llamado a sentarnos al diálogo", insistió.

El Jefe del Ejecutivo federal destacó que con la decisión de la Corte se logró, aún con el rechazo de la reforma en materia eléctrica, que la CFE ponga a producir todas sus plantas y despachar **energía**, pasar de 38% a 55%.

El Presidente agradeció a los diputados y senadores que aprobaron la reforma a la Ley Minera que nacionalizó el litio. ●



El Presidente explicó que con la decisión de la SCJN que declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica "no hay amparo que valga" en el tema del autoabasto.



Autoabasto de energía eléctrica es ilegal

AMLO llama a empresarios al diálogo



Autoabasto de energía eléctrica ya es ilegal

López Obrador llama a empresarios al diálogo para resolver el problema

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

En conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que se logró el propósito de proteger a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reiteró la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

"Con la declaratoria de constitucionalidad de la Ley Eléctrica se fortalece la CFE, ya logramos nuestro propósito, aun con el rechazo de la reforma constitucional, como se declaró constitucional la Ley Eléctrica que presentamos, ya con esa ley que se elevó a rango constitucional, con los artículos de esa ley, ya la CFE puede poner a producir todas sus plantas", dijo.

El presidente, llamó al diálogo a las empresas eléctricas privadas por el autoabasto de energía que de acuerdo con la Ley de la

**Industria Eléctrica esto "ya es ilegal".**

"Aun cuando ya es ilegal (el autoabastecimiento), hago un llamado a estas empresas para que nos sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema. Porque yo tengo que aplicar la ley, porque si no me convierto en cómplice", expresó.

El jefe del Ejecutivo federal aseguró que con la declaratoria de constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y logrará que esta despache 55 por ciento de la electricidad en el país, al utilizar el 100 por ciento de sus plantas.

"Ya logramos nuestro propósito, aun con el rechazo de la reforma constitucional, como se declaró constitucional la

Ley Eléctrica que presentamos inicialmente, ya con esa ley (...) la CFE puede poner a producir todas sus plantas, que no podía hacerlo, y puede ya despachar energía, pasar de 38 a 55 por ciento. Eso es lo que se logró en una primera etapa legal", aseguró.

Presidente llama a concesionarios del litio, consulten a sus abogados

López Obrador agradeció a los legisladores por la aprobación de las reformas a la Ley Minera, a la vez que hizo un llamado a los empresarios extranjeros que tienen concesiones en México para la extracción del litio, pues advirtió que buscará defender los recursos naturales que son de la nación.

"Quiero mandar mi reconocimiento a los legisladores, diputados, senadores que apoyaron la reforma en materia de minería. (...) Le estoy pidiendo a los accionistas de las empresas, gerentes, que empiecen ya a llevar a cabo consultas con sus abogados, nada más que sean abogados serios, que no les estén mintiendo, porque ya es cosa juzgada. Fue un triunfo", añadió.

Homicidios, principal problema que enfrenta el Gobierno mexicano

En otro punto, el presidente destacó que desde el inicio del Gobierno todos los días su administración se ha dedicado a enfrentar el problema de la inseguridad y la violencia.

De acuerdo al informe de Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que los homicidios dolosos, feminicidios y secuestros siguen a la baja en México.

Rosa Icela Rodríguez destacó que la incidencia delictiva del fuero federal registró un descenso de 19 por ciento en delitos federales durante marzo de 2022.

El presidente, **reconoció que los homicidios son el principal problema que enfrenta su Gobierno. Aseguró que su Gobierno seguirá trabajando todos los días para detener los homicidios.**

En su intervención, **Luis Crescencio Sandoval**, secretario de la Defensa Nacional, informó que en lo que va del mes **se han detenido a 13 integrantes de la Familia Michoacana y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), los cuales están relacionado con homicidios, tráfico de drogas y negligencia.**

"En este mes se logró la detención de 13 delincuentes. El 1 de abril fueron cinco delincuentes que pertenecen a la Familia Michoacana, ellos son presuntos participantes en la agresión de Zinapécuaro, Michoacán, donde perdieron la vida 20 personas. En Salamanca, Guanajuato, el día 5 se detuvieron a otras cinco personas que son integrantes de la célula del Cártel Jalisco Nueva Generación", comentó.

Presidente es cuestionado por su hijo menor, respecto al Tren Maya

El mandatario federal también reveló que su hijo **Jesús Ernesto lo cuestionó sobre la destrucción de la selva por las obras de construcción del Tren Maya.**

"**Jesús Ernesto, en la casa, me cuestionó, 'oye, ¿cómo están destruyendo la selva?'. A ver, a ver, chamaco, y le tuve que explicar porque en su escuela hay el amor a la naturaleza, los niños ya están mejor formados en la conciencia ecológica, ellos están más avanzados que nosotros generacionalmente hablando**", refirió.



Los traidores deben ser exhibidos, dice la Jefa de Gobierno

Luego de que el líder de Morena, Mario Delgado, iniciara una campaña para exhibir a los diputados federales que votaron contra la reforma eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, coincidió en que la ciudadanía debe conocer a los legisladores "traidores a la patria", y descartó que se trate de una persecución política.

"La ciudadanía tiene que saber quién es su diputado que votó en contra de la nación, entonces es un tema político y de difusión. No veo ninguna persecución política, simplemente es un partido político que está señalando quiénes son los diputados traidores", abundó.

La mandataria capitalina recalcó estar de acuerdo con la campaña de exhibición de legisladores que votaron en contra de la reforma, y negó que con esta acción haya algún riesgo para los diputados.

Asimismo, Sheinbaum recordó que la reforma eléctrica propuesta por AMLO buscaba que la Comisión Federal de Electricidad mantuviera 54% de la generación de electricidad del país, mientras que 46% sería para empresas privadas, por lo que criticó que PAN, PRI, PRD y MC votaran contra la iniciativa.

/ ARMANDO YEFERSON



REFORMA ELÉCTRICA. La mandataria local negó que sea una persecución política.



Apoya Sheinbaum la campaña para exhibir a quienes rechazaron la iniciativa del Ejecutivo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, respaldó la campaña en contra de los diputados federales que votaron en contra de la reforma eléctrica que promueve Morena, tras afirmar que no tiene nada que ver con violencia, sino de señalar quiénes votaron y por qué, sin poner en riesgo a nadie.

“Cada uno tiene que explicar cuál fue su voto ¿no?, son representantes populares”, argumentó la mandataria, al expresar que no hay ninguna persecución. “Es un partido político que está señalando quiénes son los diputados que considera que son traidores a la patria; eso es lo que está ocurriendo”.

En su opinión, son “traidores a la patria”, porque no se votó cualquier cosa en el Congreso de la Unión con la reforma eléctrica. La decisión de los legisladores fue o sigues apoyando a las empresas trasnacionales o apoyas a la soberanía nacional, por lo que la ciudadanía debe saber quién es el diputado que lo hizo en contra de la nación, expresó.

La mandataria consideró que la declaración de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, de vincular el asalto que sufrió la diputada del PAN, Josefina Gamboa, con esta estrategia no tiene sustento, ni validez y raya en lo ridículo.

“Lamentamos que haya sufrido este asalto la diputada del PAN, pero por supuesto que no estamos de acuerdo y es falso, absolutamente falso, que tenga que ver con un asunto político”.

La jefa de Gobierno aprovechó para señalar que quienes han estado aliados con la delincuencia son otros, tras recordar sin nombrarlo que en Estados Unidos está preso quien durante la administración de Felipe Calderón fungió como secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

También comentó que en Álvaro Obregón la policía contratada por la alcaldía golpeó a un activista, por lo que no se va a permitir que haya represión.

Reiteró que el asunto de señalar: “¿quién votó qué?, y ¿por qué? No tiene nada que ver con un tema de violencia (...) y eso, obviamente le corresponde a un partido político”.



Niega Sheinbaum que la exhibición de “los traidores” incite a violencia

ALMA PAOLA WONG, CDMX

— Grupo Mexicano de Seguros pagó mil 150 mdp de mil 300 acordados por siniestros en Línea 12 y puesto de control.

Sheinbaum niega incitar a violencia contra “traidores”

Reformas.

Gobernadores de Morena festejan a los legisladores “nacionalistas” por avalar cambios a la Ley Minera

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La campaña de Morena para exhibir a diputados que votaron contra la reforma eléctrica no es persecución política ni incita a la violencia, defendió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Insistió que no se pone en riesgo la integridad de los legisladores, sino que solo es una campaña de difusión para que se conozca a los “traidores a la patria”.

“La ciudadanía debe saber quién es su diputado que votó contra la nación, es un tema político y de difusión (...) no se ponen en riesgo, se muestra a quién traicionó a la patria. Creo que deben explicar su voto, son representantes populares, no veo persecución

política ni violencia”, afirmó.

Tras lanzar el programa Constructores de Paz, lamentó el asalto de este martes contra la diputada panista Maryjose Gamboa, en Reforma, pero rechazó que haya sido por un tema político.

En un video, junto a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, Gamboa acusó un acto premeditado por simpatizantes de Morena, debido a los discursos de odio por votar contra la reforma.

Sheinbaum rechazó la acusación y apuntó que son declaraciones que rayan en lo ridículo.

“Lamentamos el asalto, pero no es un asunto político. Y la otra, recientemente la alcaldesa de Cuauhtémoc dijo que el Presidente y una servidora estamos dispuestos a aliarnos con el crimen organizado por asuntos electorales. ¿Quién fue quien puso un delincuente como secretario de Seguridad Pública?, ¿no está preso en EU? Es

una declaración sin sustento y raya en lo ridículo”, sentenció.

Celebran regulación de litio

Gobernadores de Morena, junto a la jefa de Gobierno de Ciudad de México, felicitaron a los legisladores “nacionalistas” por la aprobación de reformas a la Ley Minera para regular el litio, propuestas por el presidente López Obrador.

En un desplegado en redes sociales, firmado como “Gobernadoras y Gobernadores de la 4TA Transformación”, celebraron que el litio esté en manos del país.

“El litio es estratégico para la transición energética y el desarrollo nacional, y la nueva Ley Minera garantiza que sus beneficios no sean para empresas transnacionales, sino para el pueblo”.

Y reiteraron su compromiso para seguir trabajando por la protección de recursos naturales y el medio ambiente, y el fortalecimiento del sector energético. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-11

21/04/2022

LEGISLATIVO



La mandataria lanzó el plan Constructores de Paz. ESPECIAL



Difieren Sheinbaum y Monreal por la campaña de diputados traidores

POR RITA MAGAÑA Y AIDA RAMÍREZ

Dos presidenciables, Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum, difirieron sobre la campaña que realiza Morena para exhibir a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica y que denominan traidores a la patria.

El líder de la bancada morenista en la Cámara alta criticó la campaña de su partido contra diputados que votaron contra la reforma eléctrica, pues esa situación le dificulta la construcción de acuerdos y mayorías calificadas.

Le recordó al partido guinda que la oposición es real, aunque se enojen en Morena, se necesita al bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, para aprobar las reformas constitucionales y enfrentar los desafíos que México presenta en este momento.

“¿Cómo les pedimos, si los insultamos, que nos sentemos a dialogar y a buscar acuerdos?,

no me dejan mucha salida, porque ellos mismos me dicen: ‘¿pero cómo me pides eso si sólo recibo este tipo de ofensas?, es un tema de fondo, eso me está provocando dificultades en la construcción de mayorías calificadas”, precisó.

En entrevista, indicó que se inclina más en buscar acuerdos y consensos, no diferencias, porque las minorías existen, la oposición es real y “necesitamos estar juntos”.

“Yo no profundizaría el encono, ni tampoco el odio, me inclino más por la reconciliación, no conviene profundizar las diferencias ni la división, en un parlamento se tienen diferencias, no tienen porque todos votar en el mismo sentido, porque un parlamento representa la pluralidad del país y no todos pensamos igual”, expresó.

Por su parte, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que aunque afortunadamente, la parte del litio fue salvada por legisladores nacionalistas, el domingo pasado los legisladores de oposición traicionaron la soberanía nacional.



Ricardo Monreal. No profundizar el encono.



PAN

Rechazan agresión a diputada

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, calificó de ridícula la acusación de la diputada federal del PAN, María Josefina Gamboa, quien aseguró fue víctima de un asalto por haber votado contra la Reforma Eléctrica. **Karla Mora**



Morena invita a festival para evidenciar

El próximo domingo la dirigencia nacional de Morena, en compañía de diputados y simpatizantes, llevará a cabo en la Ciudad de México el Festival por la soberanía nacional, en el que busca, con una campaña informativa y pacífica, evidenciar a quienes traicionaron a México al votar en contra de la reforma eléctrica.

“Así como socializa-

**EL
DATO**

Convocatoria

El Festival por la soberanía nacional se realizará el próximo domingo 24 a las 11:00 horas en el Hemiciclo a Juárez.

mos la reforma eléctrica, regresaremos a la calle, a los barrios, colonias y plazas públicas de todo el país, para informar a los ciudadanos el nombre y rostro de los y las legisladoras que le dieron la espalda al pueblo, para que los conozcan y ejerzan un juicio popular sobre ellos”, dijo la secretaria general, Citlali Hernández.

— De la Redacción



Diputados de Morena y el PT exhiben a legisladores de oposición llamándolos traidores a la patria

Mientras se discutían reformas a la Ley General de Telecomunicaciones y Radiodifusión para fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, diputados del Partido de Morena y del Trabajo aprovechaban para mostrar en tribuna fotografías de algunos panistas, perredistas, priistas y de Movimiento Ciudadano con la leyenda de traidores a la patria.

https://drive.google.com/file/d/1vipar1zZ27d95_ULiKhngnIkajp3NQi/view



Monreal y senadores opositores exigen a Morena frenar la campaña de odio

Freno. Un ¡basta ya! lanzaron ayer el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y legisladores de oposición ante la campaña de ese partido para denostar a 223 diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica. Monreal advirtió que a nadie conviene profundizar la división en el país. “Yo me inclino más por la reconciliación”, recalzó.

¡Basta ya!, truenan Monreal y oposición contra la campaña de odio de la 4T

Coordinador de Morena llama a la reconciliación; opositores anuncian denuncias penales

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

Un ¡Basta ya! lanzaron ayer el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y legisladores de oposición ante la campaña de ese partido para exhibir y acosar a los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Monreal llamó a la reconciliación, pues advirtió que a nadie conviene profundizar las diferencias ni la división en el país. “Yo no profundizaría el encono, ni tampoco el odio, yo me inclino más por la reconciliación”.

Explicó que en un parlamento existen diferencias, y no se tiene que votar en el mismo sentido porque justamente un parlamento representa la pluralidad del país y no todos piensan igual.

Dijo que para ello existen las elecciones y en ese momento los ciudadanos deciden por el candidato y el partido de su preferencia, por lo cual recalzó que “es el

momento de la reconciliación y es un momento importante para la búsqueda de acuerdos para el país”.

Monreal, reiteró que no cree en el pleito permanente ni en la

confrontación duradera y eterna y sí en la conciliación y en los consensos que pueden generar estabilidad y desarrollo para los pueblos.

HABRÁ DENUNCIAS PENALES

Opinaron de manera similar los senadores de oposición, quienes exigieron un “ya basta” a la postura “totalitarista”, “dictatorial” y “deleznable” de la 4T e incluso, en voz del ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunciaron denuncias penales contra los autores de esa estrategia de linchamiento que pone en riesgo la integridad física de los legisladores expuestos y sus familiares.

“Tenemos que entrar a un proceso penal, están generado violencia y es un asunto muy delicado contra la integridad de ellos y sus familias y eso es deleznable”.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, lanzó un “¡ya basta!” al presidente

Andrés Manuel López Obrador y al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para que detengan esta campaña de violencia contra la oposición.

102 POLÍTICOS ASESINADOS

“¡Ya basta!, de violencia en contra de la oposición, ¡ya basta!, de violentar desde el poder a las y los mexicanos libres. Venimos de la peor elección, 102 políticos asesinados de todos los partidos políticos (...) y el presidente sigue fustigando, sigue dividiendo, sigue amenazando. No es posible que haya amenazas directas en contra de las diputadas y de los diputados que defendieron a México”, alertó.

El priísta Manuel Añorve, consideró inaceptable la campaña de persecución política basada en injurias y mentiras, desde la dirigencia nacional de Morena para denostar a la oposición.

La coordinadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra, pidió parar los discursos de odio para no generar violencia innecesaria en el país.

SENADORAS DE MORENA INSISTEN

Sin embargo de poco sirvieron estos llamados a la prudencia y tolerancia, pues la senadora de



Morena, María Merced González, subió a tribuna para respaldar esta campaña que impulsa su partido.

“El júbilo de los traidores de la patria es reflejo de los intereses personales, políticos y económicos a los cuales obedecen.

(...) Los traidores son incapaces de sentir un genuino interés por los más vulnerables, a los traidores les exhorto respeto por el bien del pueblo abandonen las politiquerías que reiteradamente emplean para demeritar al gobierno”, emplazó

Su compañera morenista, Ana-tares Vázquez, recurrió a la ironía para cuestionar que “ahora resulta que las manifestaciones “pacíficas” del pueblo contra la oposición por su decisión de votar en contra de la reforma eléctrica, le ofenden y le parecen un linchamiento ●



Legisladores de Morena mantienen campaña para exhibir a quienes votaron contra la reforma eléctrica.



Monreal rechaza llamar “traidores” a opositores

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, manifestó su desacuerdo con la campaña emprendida por su partido para llamar “traidores a la patria” a los diputados federales de oposición que frenaron la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. “No conviene profundizar las diferencias, no conviene. Eso es lo que yo creo, como líder de la mayoría, hago un llamado a que actuemos con mucha serenidad y prudencia. La división entre nosotros, no conviene”, señaló.

El legislador recordó que en un Parlamento existen diferencias porque repre-

senta la pluralidad de un país, y no tienen por qué votar todos en el mismo sentido.

Se inclinó por la reconciliación y buscar acuerdos y consensos con la oposición en lugar de profundizar el encono y el odio.

“¿Cómo les pedimos, si lo insultamos, que nos sentemos a dialogar y a buscar acuerdos? No me dejan mucha salida, porque ellos mismos me dicen. ¿Pero cómo me pides eso si sólo recibo este tipo de ofensas? O sea, es un tema de fondo, que eso es lo que me está provocando dificultades en la construcción de mayorías calificadas”, señaló el senador morenista.

El domingo, los diputados del PAN, PRI, PRD y MC –más dos del Verde– votaron en contra de la reforma constitucional que propuso el Presidente.



Ricardo Monreal abogó por la reconciliación



Monreal rechaza llamar “traidores” a opositores

JAVIER DIVANY

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, manifestó su desacuerdo con la campaña emprendida por su partido para llamar “traidores a la patria” a los diputados federales de oposición que frenaron la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No conviene profundizar las diferencias, no conviene. Eso es lo que yo creo, como líder de la mayoría, hago un llamado a que actuemos con mucha serenidad y prudencia. La división entre nosotros, no conviene”, señaló.

El legislador recordó que en un Parlamento existen diferencias porque repre-

senta la pluralidad de un país, y no tienen por qué votar todos en el mismo sentido.

Se inclinó por la reconciliación y buscar acuerdos y consensos con la oposición en lugar de profundizar el encono y el odio.

“¿Cómo les pedimos, si lo insultamos, que nos sentemos a dialogar y a buscar acuerdos? No me dejan mucha salida, porque ellos mismos me dicen: ¿Pero cómo me pides eso si sólo recibo este tipo de ofensas? O sea, es un tema de fondo, que eso es lo que me está provocando dificultades en la construcción de mayorías calificadas”, señaló el senador morenista.

El domingo, los diputados del PAN, PRI, PRD y MC –más dos del Verde– votaron en contra de la reforma constitucional que propuso el Presidente,

ROBERTO HERNÁNDEZ



Ricardo Monreal abogó por la reconciliación



Dirigentes del PRI y PAN respondieron a Mario Delgado por llamarlos ‘traidores’: “Eres un delincuente”



La Reforma Eléctrica fue desechada por la oposición en la Cámara de Diputados, pero las confrontaciones por este tema ni siquiera han comenzado, pues **integrantes de los diferentes partidos políticos siguen con críticas, señalamientos y ataques contra sus rivales.**

El primero en aparecer fue el panista Marko Cortés, quien con un tuit defendió a los representantes de su partido y aseguró que **no son traidores, como los han llamados, pues los verdaderos traidores son los funcionarios de la 4T que han generado odio con temas importantes que aquejan al país.**

Posteriormente, Alejandro Moreno, dirigente del PRI, realizó un hilo en esta red social para **defender el voto de la oposición contra la Reforma Eléctrica y los partidos del bloque oficialista**, a quienes, dijo, “les pusimos la paliza de sus vidas”.



PAN responsabiliza a Morena y AMLO de cualquier "atentado" a legisladores por campaña de odio



Marko Cortés. Foto: Germán Canseco

Tras el inicio de la campaña de Morena de divulgar los nombres de los diputados que votaron en contra de la propuesta presidencial de reforma eléctrica, la dirigencia del PAN responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente de Morena, Mario Delgado, de "cualquier acto, agresión o atentado" que sufran sus legisladores o el dirigente nacional Marko Cortés, "por la peligrosa campaña de odio y violencia que han iniciado en su contra".





#Política

‘TRAICIÓN A LA PATRIA’

Acusándose mutuamente de traicionar a México, tanto el bloque oficialista como el opositor han recurrido al discurso de odio y a estrategias que promueven la violencia con la intención de desacreditar a sus contrarios, situación que deteriora la gobernabilidad del país

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

La moda por acusarse mutuamente de “traición a la patria” entre los dos principales bloques políti-

cos del país ha tomado casi por completo el debate nacional en las últimas semanas, a propósito

de las discusiones respecto al tema energético. Un factor de polarización y radicalización

que comienza a acumular denuncias por intimidación y hasta agresiones.

En el marco de su reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador definió

como ‘vendepatrias’ a los 223 diputados federales de oposición que impidieron la mayoría

calificada. Así como ha declarado patriotas a los cuatro ministros de

la Suprema Corte que hicieron lo mismo para evitar que su Ley de la Industria Eléctrica fuera declarada inconstitucional.

El discurso fue adoptado por el Movimiento Regeneración Na-

cional, que lanzó carteles al estilo de “se busca” con los nombres, rostros, distritos y circunscripcio-

nes electorales de cada uno de los diputados que votaron en contra. Posteriormente, la dirigencia de

Morena anunció un “festival por la soberanía nacional” para continuar esta campaña en pueblos y colonias del país.

Esto no es nuevo, sino la consolidación de una narrativa promovida por el primer mandatario. Pues

también ha acusado de traición a la patria tanto a abogados que solicitaron amparos contra sus

reformas al marco legal energético, como a los juristas que

los otorgan y hasta a medios de comunicación y organizaciones civiles que reciben financiamiento extranjero.

Aunque el bloque opositor anunció medidas legales ante el daño moral y Acción Nacional lanzó

una campaña de “alto al odio”, lo cierto es que también han apelado a este discurso.

Así fue contra los ministros que avalaron la LIE y contra el diputado Carlos Aysa Damas, quien dejó al

Revolucionario Institucional para apoyar la reforma, incorporándose a Morena en el proceso.

Estas posturas van en línea con las manifestadas en octubre pasado, cuando Claudio X. González, promotor del bloque

opositor, llamó a enlistar a los artífices del Gobierno de More-



na para saldar cuentas una vez les quiten el poder. Algo que la misma secretaria general de Morena, Citlalli Hernández calificó como una amenaza propia de un régimen fascista.

Los artículos 123 al 126 del Código Penal Federal, correspondientes al capítulo 1 de los delitos contra la seguridad nacional, establecen penas de cinco hasta 40 años y multas que alcanzan los 50 mil pesos por alguno de los 21 actos constitutivos de traición a la patria. Siendo el primero el "realizar actos contra la independencia, soberanía o integridad

de la Nación mexicana".

Para analizar esta discusión que se ha reducido a ser 'patriota' o 'vendepatrias', Reporte Índigo entrevistó a Javier Santiago Castillo, académico del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien comenta sobre la estrategia que se ha puesto en marcha entre ambos bandos para desacreditarse mutuamente.

"El objetivo es construir un elemento discursivo muy polarizante en donde no hay para dónde hacerse. O eres patriota o

eres traidor a la patria. Rumbo a las elecciones de 2024, estamos en la construcción de un nuevo discurso político con vistas a la sucesión presidencial", explica el académico y primer presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Respecto al bloque oficialista encabezado por el presidente López Obrador, destaca que buscan apelar al sentimiento nacionalista para obtener una ventaja electoral sobre la oposición. Algo que Hernández destacó al esperar que la ciudadanía use "la vía pacífica,

cívica y electoral" para cobrarse la supuesta traición.

"Del lado de quienes están en el poder, la acusación de ser traidores a la patria es fuerte. Es una acusación política, no creo que llegue a lo penal porque es un delito, si tipificado, pero es muy difícil de configurar el delito de traición a la patria por una votación en el ámbito legislativo. Parece totalmente inviable que llegue a ese nivel".

En tanto que, respecto a la postura igualmente agresiva del bloque contrario encabeza-

los legisladores de la oposición podrían servirse ampliamente de este nivel de amenazas que están recibiendo por parte de los simpatizantes de Morena en el ámbito de la polarización que genera el presidente".

Aunque no lo descarta por completo, Aguilar Antonio cuestiona la viabilidad de que simpatizantes del movimiento lopezobradorista puedan pasar de la intimidación, promovida por los mismos dirigentes del partido, a la agresión contra los tildados de traición a la patria.

do por González Guajardo, señala que "para que haya polarización tiene que haber dos posiciones. No olvidemos que la violencia verbal que se está dando en este momento se ha dado desde inicios del sexenio".

Con esto coincide Juan Manuel Aguilar Antonio, investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, quien comenta a Reporte Índigo que este tipo de presión social puede llegar a ser intimidante para quien la reci-

be, destacando tanto su gravedad como su agresividad con relación a la democracia.

"Es un exceso la etiqueta de traidores a la patria. Es un tema más político que tangible, pero funciona políticamente para el discurso confrontativo del presidente. Y puede ser peligroso porque estas batallas legislativas, que a veces se pierden, son cosas que se viven en una democracia sana".

Recalcando lo riesgoso que puede resultar el impulsar este discurso, también apunta que "ahí

El objetivo es construir un elemento discursivo muy polarizante en donde no hay para dónde hacerse. O eres patriota o eres traidor a la patria"

Javier Santiago Castillo
Académico de la UAM

En el marco de su reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador definió como 'vendepatrias' a los 223 diputados federales de oposición que impidieron la mayoría calificada



Aunque el bloque opositor anunció medidas legales ante el daño moral y Acción Nacional lanzó una campaña de “alto al odio”, lo cierto es que también han apelado a este discurso





NARRATIVA PELIGROSA

Las acusaciones por traición a la patria que han encendido los ánimos en el debate público cobra particular riesgo al tomar en cuenta las condiciones de violencia en México, especialmente los saldos rojos de los últimos procesos electorales

El intercambio de acusaciones y señalamientos por traición a la patria

entre el oficialismo y la oposición empuja la polarización política a un grado más alto. Uno más peligroso dadas las

condiciones de violencia tan cotidianas en el país y de las que, como se confirma en cada proceso electoral, los políticos no están exentos.

Hace apenas un año, en el marco del proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y cargos locales

en todo el país, la agencia Etelect Consultores contabilizó 102 asesinatos de políticos y mil 066 agresiones en total, confirmando la tendencia de violencia política que ha venido en aumento desde hace años.

La narrativa entre patriotas y vendepatrias solo enciende aún más este contexto rumbo a las elecciones estatales del próximo

junio, cuando se renovarán las gubernaturas de Hidalgo, Quintana Roo, Durango, Tamaulipas, Aguascalientes y Oaxaca, siendo

que esta última entidad fue de las que registró más casos de violencia política en 2018 y 2021.

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, aseguró en el Senado de la República que "decirles traidores a la patria no

es lo mismo que llamar al odio ni que llamar a la agresión. Ustedes (los opositores) si han difundido el odio y no vamos a permitir que nos acusen a nosotros de lo mismo. Ustedes son traidores a la patria y la ciudadanía lo sabe".

Al respecto, Juan Manuel Aguilar, investigador de CASEDE, comenta a Reporte Índigo que si

bien la violencia política ha estado vinculada al crimen organizado en los últimos años, también hay antecedentes históricos de carácter

ideológico. Desde la guerra sucia hasta movimientos como la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

"Si empezamos a ver actos intimidatorios vinculados a esta campaña mediática por parte del presidente, en los que alguno de los legisladores fuera perseguido, lesionado, recibiera en carne propia una agresión, llegaríamos

a un nuevo nivel de polarización y fanatismo que no hemos alcanzado y sería altamente peligroso en el contexto de la democracia actual".

Javier Santiago Castillo, académico de la UAM, coincide en que los discursos como el de traición a la patria "son sumamente delicados con las condiciones del país porque, indiscutiblemente, hay un resentimiento social contra las élites, económicas y políticas. En

este caso, con este sentimiento, lo grave sería el tránsito del odio a actos de violencia".

Dado que la oposición también ha recurrido a estos señalamientos, recuerda casos como

"el calificativo de 'chaltros', que en el lenguaje popular mexicanos es bastante despectivo y ejerce

violencia verbal. Lo grave es la escalada en la violencia verbal que puede rebasar el límite y llegar a la violencia física".



Es sumamente delicado con las condiciones del país porque, indiscutiblemente, hay un resentimiento social contra las élites, económicas y políticas. En este caso, con este sentimiento, lo grave sería el tránsito del odio a actos de violencia”

Javier Santiago Castillo
Académico de la UAM



La narrativa entre patriotas y vendepatrias solo enciende aún más el contexto de violencia política rumbo a las elecciones estatales donde se renovarán seis gubernaturas



ESTADO DE DERECHO EN RIESGO

La narrativa de traición a la patria adoptada por los bloques políticos en su afán de superarse mutuamente podría poner en riesgo la gobernabilidad del país en caso de permean en la ciudadanía

Irónicamente, las acusaciones de traición entre los bloques políticos que juran defender a la patria solo estaría dañándola, siendo que, al sumar las condiciones de polarización y de violencia actuales con los ánimos que levanta este discurso, ponen en riesgo la gobernabilidad del país.

Retomando el choque por la reforma eléctrica para señalar que los bloques políticos "solo están viendo por sus intereses y ninguno de los dos bandos estuvo dispuesto a conceder y, sobre todo, a dialogar", el académico Javier Santiago advierte sobre los alcances que esta narrativa puede tener en la población.

"Existe el riesgo de desatar una campaña de odio. Es un riesgo para la gobernabilidad y es preocupante, definitivamente, que este mensaje cuajara socialmente en un sentimiento de odio hacia los legisladores que votaron en contra. Una cosa es no estar de acuerdo, descalificar su posición política con argumentos, y otra es desatar una campaña de odio".

Recalcando una falta de seriedad y responsabilidad por parte de los dos bandos, considera muy grave que la clase política no tenga la capacidad para discutir un problema nacional tan importante como lo es la energía.

"Es realmente lamentable, tenemos una clase política limitada. No quisiera utilizar el calificativo de mediocre, pero creo que llega a la mediocridad".

En tanto que Juan Manuel Aguilar, investigador de CASE-DE, agrega lo efectiva que puede resultar la violencia digital para influenciar en las decisiones de los legisladores que puedan sentirse en riesgo por campañas como la lanzada por Morena. Lo que

repercute en el equilibrio de poderes y éste, a su vez, en la gobernabilidad del país.

"No dudemos que este discurso de odio, esta intimidación que reciben los legisladores a través de las redes sociales, en algún momento, si pueda ser un incentivo para que lo piensen dos veces antes de emitir su voto porque pueden perder su tranquilidad, preocuparse por la seguridad de su familia. Puede ser un vehículo muy efectivo la violencia digital".

LAS CIFRAS DEL DISCURSO



21

actos constituyen delitos de traición a la patria de acuerdo con el Código Penal Federal



40

años de prisión y 50 mil pesos de multa son las penas máximas por traicionar a la patria



102
políticos

fueron asesinados apenas en el pasado proceso electoral de 2021



223
diputados

federales votaron en contra de la reforma eléctrica de AMLO



4

ministros

impidieron que se declarara inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica

DD No dudemos que este discurso de odio, esta intimidación que reciben los legisladores a través de las redes sociales, en algún momento, si pueda ser un incentivo para que lo piensen dos veces antes de emitir su voto”

Juan Manuel Aguilar Antonio
Investigador de CASEDE





En voz de la legisladora María Josefina Gamboa, las y los diputados federales de Acción Nacional exigieron un alto al discurso de odio que se genera desde Morena y Palacio Nacional.

FOTO: CUARTOSCURO



Exige oposición frenar la violencia política

POR RITA MAGAÑA

El PAN y PRI en el [Senado](#) reclamaron a Morena la campaña de odio y linchamiento de dirigentes del partido guinda, [Mario Delgado](#) y [Citlali Hernández](#), realizan contra los diputados que votaron contra de la reforma eléctrica.

El pleno discutía un dictamen para permitir la salida de personal del Colegio Militar a Nueva York para participar en una competencia de habilidades militares, y [senadores](#) del PAN aprovecharon para reprochar esta campaña de linchamiento en contra de quienes piensan diferente.

[Kenia López](#), vicecoordinadora panista, acusó de inentendible el acoso que están sufriendo los legisladores por haber defendiendo sus

convicciones y exigió ya que pare la violencia en contra de la oposición.

“Ya basta de violencia contra la oposición, de violentar desde el poder a los mexicanos libres, venimos de la peor elección, 103 políticos asesinados de todos los partidos políticos y el presidente sigue fustigando, dividiendo, amenazando, no es posible que haya amenazas directas contra diputados”, dijo.

La morenista [Antares Vázquez](#) declaró que ahora resulta que las manifestaciones “pacíficas” del pueblo contra la oposición por su decisión de votar en contra de la reforma eléctrica, le ofenden y le parecen un linchamiento.

“Son muñequitas de sololoy y entonces se quiebran al primer contacto, ¡por favor!”, replicó.



Qué es la “traición a la patria”, delito del que han acusado a diputadas y diputados de oposición



Luego de la votación de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, los miembros de la bancada oficialista (Morena, PT, PVEM) y quienes votaron en contra (PAN, PRI, PRD, MC), **se han señalado unos con otros de ser “traidores a la patria”**, e incluso el propio presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, arremetió con esta acusación contra sus críticos.

En este contexto, la falta relacionada con la “Traición a la patria” **quedó estipulado en el Código Penal Federal**, Capítulo primero del Libro Segundo, Título Primero sobre los delitos contra la seguridad de la Nación.



Entrevista / Fernanda Caso (Periodista)

“Planteabas que qué tanto daño puede hacerle este discurso (campaña ‘traidores a la Patria’) al diálogo, pero lo primero que quisiera mencionar es que yo no veo ningún diálogo. Si algo nos mostró el debate y las discusiones que se dieron alrededor de la reforma eléctrica fueron la incapacidad, y la falta de voluntad, porque no hay incapacidad, la falta de voluntad por parte del sector obradorista, del partido en el gobierno, de hacer concesiones, de realmente sentarse a buscar acuerdos. Era ó la ley pasa en sus términos como nosotros la estamos buscando o no pasa”.

<https://drive.google.com/file/d/1Bsw4A3Yo-ZhAS5billDpQC2LTOKMnjU8/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-22	21/04/2022	LEGISLATIVO

1,000 millones de dólares más costará la obra de la Refinería de Dos Bocas, admitió AMLO.

Presidencia admite que refinería de Dos Bocas costará 12.5% más

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Durante su conferencia de prensa habitual en Palacio Nacional, López Obrador rectificó el costo de la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco; será de 9,000 millones de dólares y no de 8,000 millones como originalmente se prometió.

“Dijimos 8,000 millones de dólares; nos va a salir en un poco más, cerca de 9,000 millones

de dólares. Pero cuando se hizo la licitación la empresa más importante nos ofreció 12,000 millones de dólares para hacernos la refinería y que la terminaba hasta el 2026. Dijimos: ¡No!, la vamos a hacer nosotros”, dijo.

Desde octubre del 2020, en una comparecencia en la Cámara de Diputados, Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, admitió que la obra tendría un costo mayor, que en ese entonces cifró en 8,900 millones de dólares.

El gobierno destinó para este proyecto un terreno de 566 hectáreas de propiedad federal donde se realiza el acondicionamiento del sitio. La refinería, que tendrá una capacidad de proceso de 340,000 barriles diarios, contará con 17 plantas de proceso, además de plantas de energía eléctrica y servicio auxiliares, 93 esferas de almacenamiento, enlace con terminal marítima de Dos Bocas, enlace carretero, vía de ferrocarril, obras hidráulicas y de saneamiento.



Coparmex, dispuesta al diálogo; "es lo mejor para reactivar las inversiones"

Diálogo IP-gobierno, siguiente paso en el sector energético: Coparmex

ALEJANDRO ALEGRÍA

El diálogo, como el llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador a las empresas de autoabasto, es el siguiente paso para construir consensos en el sector eléctrico y reactivar las inversiones, consideró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica y la Cámara de Diputados desechó la reforma para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, Carlos Aurelio Hernández González, vicepresidente de energías renovables de la comisión nacional de energía del organismo empresarial, comentó en entrevista que "lo que sigue es el diálogo para buscar los consensos".

Después de que el mandatario mexicano llamó este miércoles en su conferencia mañanera a generadores eléctricos que operan bajo el esquema de autoabasto a llegar a un acuerdo, Hernández indicó que el gobierno federal se "está abriendo al diálogo y creo que por ahí es donde debemos seguir. Es el camino a la certidumbre jurídica para que las inversiones nacio-

nales y extranjeras tengan las reglas claras del nuevo y puedan hacer sus modelos de negocio y echarlos a andar.

El CCE piden reglas claras

"Las inversiones se reactivarán siempre y cuando exista este diálogo, se fijen reglas claras y un respeto al estado al derecho", expuso antes de recordar que datos del Consejo Coordinador Empresarial indican que en tres años se han detenido 150 proyectos privados de energías limpias, que equivalen a inversiones por alrededor de 40 mil millones de dólares.

Recordó que en los tres años de la presente administración no se han desarrollado nuevos proyectos de generación, lo cual no sólo afecta al sector, sino al resto de las actividades productivas del país, pues la electricidad es un insumo principal. "En la medida en que nosotros permitamos que haya nuevos permisos, vamos a tener un México más competitivo en todos los sectores", apuntó.

"Lo más importante ahora es el diálogo, porque todos esos permisos tienen la opción de poder migrar al mercado eléctrico mayorista".



Diputados aprobaron reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión



La **Cámara de Diputados**, por unanimidad, aprobó la reforma que permite establecer que la programación que se difunda a través de **radiodifusión o televisión y audio restringidos**, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, deberá propiciar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Concretamente, se trata de adicionar la fracción X al Artículo 223 de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)**, misma que plantea fortalecer las acciones positivas de una cultura general de respeto a la condición humana, independientemente que se viva o no con alguna discapacidad, por lo que con la implementación de esta reforma, **las siguientes generaciones no tendrán la referencia negativa de imágenes distorsionadas que discriminen a estas personas por haberse difundido de manera incorrecta.**

Al fundamentar el dictamen, el diputado **Luis Alberto Mendoza Acevedo**, abanderado por el **Partido Acción Nacional (PAN)** y presidente de la Comisión de Radio y Televisión, indicó que la reforma tiene el objetivo de que las y los mexicanos cuenten con un marco jurídico que considere a todas y todos, incluyendo a las personas que viven con alguna discapacidad.



Avanza en San Lázaro iniciativa para declarar desaparición forzada como delito de lesa humanidad



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- La Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro aprobó una iniciativa para declarar los delitos de desaparición forzada como delitos de "lesa humanidad".

La propuesta presentada inicialmente por Karla Yuritzi Almazán (Morena) fue aprobada con 26 votos a favor y una abstención.

<https://www.razon.com.mx/mexico/avanza-san-lazaro-iniciativa-declarar-desaparicion-forzada-delito-lesa-humanidad-479455>

**LA INSTITUCIÓN RINDIÓ CUENTAS AL SENADO**

Informe de Guardia Nacional confronta a los legisladores

KARINA AGUILAR

La revisión del Informe de la Guardia Nacional (GN) fue el pretexto para que la oposición y la mayoría en el Senado de nueva cuenta intercambiaran descalificaciones y acusaciones mutuas; el PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural, reprobaron la estrategia que ha seguido el gobierno Federal en materia de seguridad y consideraron que el nuevo cuerpo creado en la actual administración ha fracasado; mientras Morena y sus aliados, echaron culpas al pasado.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, criticó el informe donde se da cuenta del aseguramiento de 320 cucarachas, 20 grillos, 3 culebras entre otros insectos. “¡320 cucarachas!, ¡nombre que importantísimo!, mientras la ola de ejecuciones y homicidios recorre el país, informan sobre la detención de 6 personas por homicidios”, sentenció desde la tribuna del Senado de la República.

Por su parte, el senador del PRI, Mario Zamora, lamentó que la violencia no cese en un país que va de una masacre a otra masacre; mientras que su compañera de bancada, Claudia Anaya dijo que la GN está resultando ser un fracaso, y refirió que, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) “nos dice claramente el 97 % de los habitantes de Fresnillo, Zacatecas, viven en el terror; en Ciudad Obregón, el 94 %; en Zacatecas capital, el 91 %; en Irapuato, el 87 %, y en Guadalajara el 87 % vive horrorizado”.

Prioridades. Ante fallas en la estrategia de seguridad nacional, los senadores piden cambios radicales en el combate a los grupos criminales

señaló que los más de 115 mil homicidios dolosos que se contabilizan en lo que va de este sexenio, representan casi la totalidad de los crímenes que se cometieron durante el último gobierno federal del PAN, encabezado por Felipe Calderón.

“Venir a decir que se está recuperando la paz en México, es taparse los ojos y no sirve de nada. Lamentablemente es un fracaso la política de seguridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador”, manifestó el legislador sonorense.

En su oportunidad el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, dijo que ante “el fracaso institucional de la Guardia Nacional, se debe replantear por completo la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, si no lo hacemos, en un par de años vamos a empezar del punto cero”.

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, pidió que el comandante de la GN, Luis Rodríguez Bucio se separe del cargo, por haber usado un avión de la institución para acudir a un evento proselitista de Morena en Coahuila, viaje en el que acompañó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López y al presidente de Morena, Mario Delgado.

En contraparte, los senadores de Morena y sus aliados coincidieron en que la estrategia que lleva a cabo la Guardia Nacional sí está funcionando y acusaron que la inseguridad que se vive actualmente en el país es producto de la descomposición social heredada por los gobiernos federales pasados.

El senador de Morena, Elí Cervantes, res-

pondió a la crítica de las cucarachas y explicó que “hace un año la Guardia Nacional encontró en una revisión, una caja con 320 cucarachas, animales que pueden ser utilizados por los cárteles mexicanos para hacer negocio con el mercado ilegal y asiático, esto lo digo porque debe quedar claro porque la Guardia Nacional está retomando la fauna y la flora que han encontrado en los diferentes cateos”.

El petista, Miguel Ángel Lucero, recordó que la Guardia Nacional surgió como la respuesta para resolver la situación de inseguridad que agobia al país en su conjunto y que fue “heredada por las administraciones pasadas”.

José Narro, senador de Morena y vicepresidente de la Mesa Directiva, aclaró que cuando estuvieron en campaña nunca prometieron soluciones mágicas, “estamos limpiando día a día el desastre de seguridad que nos heredaron”, acusó.

Los senadores aprobaron con 70 votos a favor, 37 en contra y 10 abstenciones el informe de la Guardia Nacional que por Ley debe enviarse cada año al Senado.



VISIONES ENCONTRADAS

Esta visión de abrazos no balazos, tiene abandonados a los mexicanos a su suerte”.

DAMIÁN ZEPEDA

Senador del PAN

Aquí vemos como otra vez las frases bonitas y el discurso no van y no hacen click con la realidad”

MARIO ZAMORA

Senador del PRI

Nunca ofrecimos soluciones mágicas, nunca dijimos que la solidaridad se solucionaría pronto y sabiendo esto, estamos trabajando, estamos limpiando día a día el desastre que en materia de seguridad nos heredaron”

JOSÉ NARRO

Senador de Morena



CHOCAN. Los senadores de oposición calificaron como un fracaso la estrategia de seguridad pública y Morena culpa a las anteriores adminis-

**AVALAN DICTAMEN**

Gobiernos deberán parar bodas infantiles

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gfm.com.mx

Avanzó en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados la reforma que establecería la responsabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales en la prevención de los matrimonios infantiles.

El dictamen será sometido a votación en el pleno de San Lázaro la próxima semana, en espera de que el Senado también lo avale antes de que concluya el actual periodo, el próximo 30 de abril.

El dictamen que obtuvo el respaldo de diputados de todas las fuerzas políticas se formuló con iniciativas diversas de Morena, PRI y PAN, y con la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil y el DIF.

Como **Excélsior** lo documentó en diciembre pasado,

más de una decena de legisladores en ambas cámaras reconocieron que a 10 años de la Ley de Trata de Personas, ésta no se había traducido en instrumentos jurídicos que permitan inhibir el matrimonio infantil, particularmente en las comunidades indígenas, donde en nombre de los usos y costumbres se siguen presentando casos que, en 2021, captaron la atención internacional por tratarse de niñas que denunciaron sus situaciones de cautiverio con el consentimiento familiar.

La diputada Lilia Herrera explicó que la reforma señala que las autoridades federales, de las entidades, municipales y de las alcaldías de la CDMX, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes contra "las prácticas nocivas" de cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal e informal o consuetudinaria.



Foto: Especial

Autoridades en el país deberán adoptar medidas integrales para proteger a niñas, niños y adolescentes contra "las prácticas nocivas".



Comisión de San Lázaro avala prohibir venta de niñas con fin matrimonial

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir en el país la venta de niñas con fines de matrimonio, unión formal o consuetudinaria con menores o adultos, aun cuando se origine en "usos y costumbres".

En el dictamen, la comisión resalta que cinco estados concentran el mayor porcentaje de niñas forzadas a una unión libre antes de cumplir 18 años: Guerrero, Chiapas, Tabasco, Campeche y Michoacán.

La iniciativa de reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada priista Norma Aceves, planteó prohibir el matrimonio infantil, en especial en las comunidades.

No obstante, la comisión concluyó que incluir en el texto de la ley el término "matrimonio" constituiría una dificultad técnica, porque se refiere a un derecho civil que sólo puede celebrarse entre mayores de edad y no sería posible reconocer jurídicamente el matrimonio infantil o temprano ante la imposibilidad legal de concretarse.

Sin embargo, citó que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero ha do-

cumentado cómo estos usos y costumbres encaminados a la unión formal de un menor de edad surgen fuera del marco del matrimonio, pues las personas involucradas no acuden a un registro civil para formalizar un acto que por ley está prohibido.

"Prácticas nocivas"

La comisión optó por utilizar el término "prácticas nocivas", incluido en la recomendación general 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y observación general 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas, adoptadas de manera conjunta.

El dictamen cita que si bien se documentó un marcado descenso en el registro de adolescentes casadas, de 1.05 por ciento en 2009 a 0.24 en 2018, en el mismo periodo aumentó el número de adolescentes en unión libre, de 3.4 a 4.21 por ciento.

También cita que, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, 42.4 por ciento de mujeres de 15 a 54 años en localidades rurales se unieron o casaron antes de cumplir la mayoría de edad, casi el doble que en localidades urbanas, que fue de 26.4 por ciento.



La nueva ley federal obliga a unificar instalación de bolardos

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial aprobada por el Congreso de la Unión establece la obligación de regular la colocación de bolardos, considerados como dispositivos de seguridad vial y control del tránsito.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara este tipo de equipamiento urbano proliferó sin criterio unificado de instalación, formas, tamaños o materiales de los que están hechos.

Mario Silva, director del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), explica que la legislación da sustento a la regulación de estos equipamientos. Explica que los nuevos elementos que se coloquen deberán seguir .



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	21/04/2022	LEGISLATIVO

Entrevista con Hugo Setzer, presidente de la Caniem

Las alianzas y batallas por librar para la cadena del libro en México

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

"HAY UNA ausencia de políticas públicas claras en favor del libro. En México no hemos terminado de ver la importancia que tiene el libro para el desarrollo cultural y educativo de un país. Y es en ese sentido que nos faltan estas políticas", señala el editor Hugo Setzer Letsche en vísperas de la celebración del Día Mundial del Libro y a cuatro semanas de haber asumido la presidencia de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) para el periodo 2022-2024.

La prioridad de su administración al frente del gremio editorial, señala, es tender puentes hacia el exterior de la cámara, tanto con los niveles de gobierno como hacia otros gremios que orbitan el quehacer editorial, en particular, para estrechar distancias con los libreros.

También reconoce como una prioridad el fortalecimiento del vínculo con el Poder Legislativo, en particular para destrabar varias de

las iniciativas fundamentales para la cadena productiva del libro e impulsar otras que los eslabones han señalado como apremiantes.

Uno de ellos, indica, es la ampliación del precio único del libro de 18 meses, como ahora mismo se estipula en la ley, a 36 meses, una iniciativa que se gestó y aprobó por unanimidad en la Cámara de Senadores desde noviembre de 2020, viajó a la Cámara de Diputados y volvió al Senado en febrero de 2021 con algunas modificaciones, y desde entonces los libreros esperan su aprobación.



Hugo Setzer Letsche, presidente de la Caniem para el periodo 2022-2024. FOTO DE: RICARDO QUIROGA

Entrevista completa: eleconomista.mx



El silencio de la OEA

La Organización de los Estados Americanos no ha emitido ninguna respuesta, resolución o recomendación sobre la denuncia que presentaron desde agosto de 2021 los partidos de la alianza Va por México, en la que afirman que el crimen organizado intervino durante el proceso electoral de ese año

#ViolenciaPolítica

EL SILENCIO DE LA OEA

La Organización de los Estados Americanos no ha emitido ninguna respuesta, resolución o recomendación sobre la denuncia que presentaron desde agosto de 2021 los partidos de la alianza Va por México, en la que afirman que el crimen organizado intervino durante el proceso electoral de ese año, convirtiéndolo en el más violento del que se tenga registro

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A



Aunque han transcurrido ocho meses desde que los partidos que conforman la alianza Va por México acudieron ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) para denunciar la intervención del crimen organizado en las elecciones de 2021, esa instancia internacional sigue sin emitir una respuesta oficial al respecto.

El 23 de agosto de 2021, los dirigentes nacionales de los partidos de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), Marko Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas y

Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, presentaron un oficio ante la OEA donde describen distintas "problemáticas" del país, y solicitaron exponer el tema en el Consejo Permanente.

"Es por ello, que ante la grave situación que se vive en México, solicitamos de la manera más atenta que las siguientes cuatro problemáticas sean expuestas durante el Consejo Permanente

de la Organización, que se le dé un constante seguimiento y se emita alguna resolución y recomendación sobre las mismas.

"1. La intervención (consentida o pactada por el Gobierno federal) del crimen organizado

en el pasado proceso electoral, 2. El hostigamiento permanente del Ejecutivo federal al Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 3. El uso faccioso de las instituciones de procuración de justicia y persecución a los opositores del gobierno, y 4. El constante ataque del gobierno a los medios de comunicación y líderes de opinión".

El escrito fue dirigido a Luis Almagro Lemes, como secretario general de la OEA, sin embargo, hasta ahora el organismo internacional no ha emitido ningún

pronunciamiento en la materia, así lo confirmó vía transparencia el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, a través de su Secretaría de Asuntos Internacionales.

"En atención a la solicitud y sobre el tema, comento que no se tiene el documento que se entregó. Aunado al hecho de (que) la OEA no ha dado una respuesta oficial, por lo que no se cuenta con una expresión documental que atienda la petición", así lo indicó Jeraldine Pérez Mondragón, integrante de dicha Secretaría.

La respuesta del PAN emitida el 13 de abril de 2022 (folio: 330032422000164), también señala: "Ahora bien, por lo que hace a todas las respuestas obtenidas de la OEA sobre este mismo asunto; la Secretaría de Asuntos Internacionales informó que no se ha recibido una respuesta oficial, motivo por el cual, no se cuenta con una expresión documental que atienda la petición".

Al Comité Ejecutivo Nacional del PRI también se le solicitó "copia de todas las respuestas obtenidas de la OEA sobre este mismo asunto",

sin embargo, al igual que el PAN, confirmó la inexistencia de esa información, según su respuesta del 8 de abril de 2022 (folio: 330032722000145):

"Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Instituto político, no existe ningún tipo de documento o archivo que permita desprender lo solicitado. (...) Por lo anteriormente expuesto, se hace de su conocimiento que no existe información y documentación relacionada con el requerimiento de su Solicitud de Información Pública".

Oposición política

En su escrito para la OEA, los miembros de "Va por México" lanzan diversos cuestionamientos hacia el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, pues incluso señalan: "lamentablemente, durante los tres años de gobierno enfrentamos una crisis política, económica, social y de seguridad".

"Al mismo tiempo de agradecerle la reunión que hemos sostenido el día de hoy con usted, adjunto le hacemos llegar un documento que engloba diferentes situaciones que enfrentamos como sociedad en México durante las pasadas elecciones del 6 de junio en donde el crimen organizado tuvo una participación activa y que lamentablemente no hubo acciones por parte del gobierno federal para proceder jurídicamente y hacer valer el Estado de Derecho, convirtiendo este proceso electoral en el más violento del que se tenga registro en nuestro país".

Con respecto a la violencia política que se presentó en el proceso electoral de 2021, los dirigentes de "Va por México" denunciaron: "el asesinato de 102 candidatos a un puesto de elección popular", y el registro de 106 denuncias (212, de acuerdo con la cifra actualizada ayer) de violencia política en razón de género ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

También advierten que "la autonomía e independencia de los órganos electorales se ve amenazada constantemente por el Presidente de la República quien los hostiga permanente-



mente señalándolos de 'inmorales', 'corruptos', 'facciosos' y de estar 'dominados por intereses partidistas'; y que el Ejecutivo pretende promover una reforma electoral "con la clara amenaza de remover a sus integrantes".

Más denuncias

Los líderes de la oposición política aseguraron que el Gobierno mexicano está "usando de manera facciosa a la Fiscalía General de la República (FGR) que se ha dedicado a perseguir a todos los líderes políticos de la oposición que considera una amenaza para la continuidad de su proyecto", y también hicieron referencia a las críticas que emite el presidente hacia la prensa.

"Arremete en contra de los medios de comunicación y líderes de opinión que se han mostrado críticos de este gobierno,

no, incrementándose el riesgo que significa ser periodista en nuestro país. (...) en el ranking de 'Reporteros Sin Fronteras' (RSF), México ocupa el lugar número 143 de 180 y según datos de la Secretaría de Gobernación desde diciembre de 2018 al día de hoy hay 43 periodistas y 68 activistas asesinados".

No obstante, el 23 de agosto de 2021, cuando el presidente, López Obrador, fue cuestionado sobre este acercamiento entre Va por México y la OEA, respondió: "Pues

si la OEA lo decide, que vengan, están las puertas abiertas del país, no tenemos nada que ocultar. Que no se confunda, son otros tiempos, nosotros no establecemos relaciones de complicidad, ni con la delincuencia organizada ni con la delincuencia de cuello blanco. No sólo la OEA, la ONU, cualquier organismo que quiera venir a investigar que vengan".

102

candidatos

o aspirantes asesinados durante el proceso electoral de 2021

Los integrantes de los partidos de oposición acusaron al presidente López Obrador de ser responsable de la crisis política, económica, social y de seguridad que padece el país

El Comité Nacional del PAN reveló que la OEA no ha dado una respuesta oficial a la demanda presentada por la coalición Va por México

El 23 de agosto del año pasado los dirigentes nacionales del PRI, PAN y del PRD acudieron a la OEA para denunciar que el crimen organizado intervino en los comicios pasados. Estas fueron sus denuncias:

► Intervención consentida o pactada por el Gobierno federal del crimen organizado

► Hostigamiento permanente del Ejecutivo federal contra el INE y el TEPJF

► Uso faccioso de las instituciones de procuración de justicia y persecución a opositores

► Agresiones del gobierno a los medios de comunicación y líderes de opinión

106

denuncias

de violencia política en razón de género ante el INE



Los líderes nacionales del PRI, PAN y PRD presentaron la denuncia en las oficinas de la OEA en agosto del año pasado.





IMAGEN DEL DÍA

HACEN FIESTA DE CANNABIS

Al grito de “la ley tiene un hueco, derechos al pacheco”, “la mota legal eleva la moral” y “tierra para sembrarla, libertad

para fumarla”, miles de jóvenes se reunieron afuera del Senado para celebrar el Día Internacional de la Marihuana y exigir la

regularización de su uso lúdico. Música, lucha libre y el humo de los cigarrillos convirtió al Paseo de la Reforma en una fiesta para los amantes del cannabis.





Reforma, un gran fumadero

Miles de jóvenes consumieron marihuana frente al Senado para exigir **que se cumpla su legalización**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al grito de “la ley tiene un hueco, derechos al pacheco”, “la mota legal eleva la moral” y “tierra para sembrarla, libertad para fumarla”, miles de jóvenes se reunieron afuera del Senado de la República para exigir al Congreso de la Unión que asuma su responsabilidad de legislar la regulación del cannabis.

En el marco del Día Internacional de la Marihuana, a las 16:20 horas dio inicio el Plantón 4/20, en el que se reunieron hombres y mujeres por el gusto de convivir y consumir libremente marihuana, aunque desde antes de las 10 de la mañana ya había un contingente amplio sobre Paseo de la Reforma.

Automovilistas y peatones que pasaban por el lugar veían con sorpresa cómo a la vista de todos algunos jóvenes hacían sus *churros*, mientras que otros compraban la droga con personas que ofrecían “bolsitas” de la yerba, de varios tamaños.

La de cuatro gramos se vendía a 100 pesos y la de dos gramos a 50, aunque también había quienes la ofrecían a 70 pesos, “de

buena calidad”.

A las cuatro de la tarde ya había ríos de gente que inundaban los carriles centrales y laterales del Paseo de la Reforma en sentido de oriente a poniente, pero lo que más sobresalía era el humo de quienes se daban sus *toques* sin rubor alguno.

La policía no intervino, y sólo se notaba la presencia de agentes de tránsito para agilizar la circulación vehicular de las dos avenidas más importantes de la Ciudad de México: Reforma e Insurgentes.

Desde temprano también se veía a muchos de los jóvenes con una botella o una lata de cerveza en la mano “para aguantar el calor”.

A la hora emblemática, 4:20 de la tarde, dos de los convocantes tomaron el micrófono para dar la bienvenida “a todos los amantes de la mota” y organizar las consignas: “¡La ley tiene un hueco, derechos al pacheco!”, pero ante la floja respuesta de la gente se escuchó en las bocinas: “Creo que todavía falta un poco más de ímpetu. Compas, ¿no saben el día de hoy qué día es? Pues es el Día de la Mota, compas, que se escuchen las consignas. ¡Ya son las 4:20!”.

Ante el júbilo de los asis-

tentes, desde el templete se les invitaba a no bajar los brazos y continuar la lucha por una ley que proteja a los consumidores e incentive el cultivo y venta del cannabis.

“Ya no estamos solos, campesinos, ejidatarios, científicos, médicos, sonidos de protesta, mujeres canábicas y, sobre todo el día de hoy, los pachecos responsables que están aquí en paz”, destacó el orador.

Sin embargo, anunció a la multitud que antes de septiembre próximo no hay posibilidades de contar con una legislación acorde a la realidad que vive hoy el país.

Luego de los mensajes y las arengas en favor del consumo legal de la marihuana, se dio paso al DJ que programó música a todo volumen, lo que prendió a la masa de amantes de la yerba.

Mientras el grupo que estaba más cerca de los bafles bailaba y saltaba, al tiempo que fumaba su cigarrillo de mota, otros grupos caminaban sobre las banquetas o el arroyo vehicular de Reforma, muchos de ellos ataviados con ropa o accesorios alusivos al Día Internacional de la Marihuana y algunos acompañados de sus mascotas.



Pasadas las 5 de la tarde, otros jóvenes esperaban el inicio de la tocada en vivo a cargo de dos grupos: Kaluba y Golpe y Tajo, mientras que otros disfrutaban la función de lucha libre en el ring que se instaló en pleno Paseo de la Reforma, con luchadores semiprofesionales.

De repente, de la nada algunos asistentes comenzaron a correr hacia donde se encontraban los contingentes más compactos, lo que provocó que otros salieran despavoridos, empujando a los demás, causando que varios cayeran al suelo, mientras otros se golpearon contra las vallas metálicas que se colocaron alrededor de la plaza, con un saldo de varios jóvenes con raspones y golpes leves.

A lo largo de la tarde y noche se presentaron otros episodios similares, originados

presuntamente por la corrección a algunos vendedores de droga que no eran conocidos de los organizadores.

La concentración multitudinaria fue aprovechada no sólo por quienes venden droga o alcohol, sino también por algunos comerciantes ambulantes, que ofrecían desde papas con catsup o salsa hasta raspados, mangos con chile, refrescos, aguas frescas, tacos de canasta, tortas, sopes y otros antojitos.

La reunión masiva concluyó después de las nueve de la noche, no sólo porque los organizadores así se comprometieron, sino porque la lluvia echó a perder el ambiente festivo de los defensores de la cannabis, quienes prometieron no dejar de exigirle al Poder Legislativo que haga su trabajo y retome el proceso que se inició desde hace más de dos años y que ha queda-

do inconcluso, pese al compromiso de legisladores. ●

ORADOR EN EL ACTO

"Ya no estamos solos, campesinos, ejidatarios, científicos, médicos, mujeres canábicas y, sobre todo el día de hoy, los pachecos responsables que están aquí en paz"

"Creo que todavía falta un poco más de ímpetu. Compas, ¿no saben el día de hoy qué día es? Pues es el Día de la Mota, compas"



La demanda de legalización se efectuó en conmemoración del Día Internacional de la Marihuana.



CRÓNICA REGULACIÓN DEL CANNABIS



FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Una multitud tomó la avenida Paseo de la Reforma para demandar frente al Senado de la República que se cumpla el compromiso del gobierno de legalizar la marihuana.



CARTA AL PODER LEGISLATIVO

PIDEN AUDITORÍA AL IMER

LOS TRABAJADORES solicitaron transparentar el manejo de recursos; acusaron abusos y despidos injustificados

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gtmm.com.mx

Trabajadores del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) enviaron ayer una carta a los integrantes de las cámaras de Diputados y Senadores para solicitar que se emprendan auditorías laborales y administrativas al interior de la radio pública que dirige Aleida Calleja Gutiérrez, así como transparentar el manejo de los recursos públicos utilizados en los últimos años.

Los trabajadores aseguraron que, a pesar de que este año los recursos presupuestales destinados al IMER rondan los 268.7 millones de pesos, los más altos de su historia, "es visible la carencia de equipo de trabajo, especialmente en las áreas de Ingeniería y la falta de profesionalismo de sus funcionarios para dirigir las radiodifusoras que lo integran".

En dicha misiva también describieron casos de abu-

sos de autoridad y despidos injustificados en las áreas de administración, noticias, ingeniería, producción y gerencias de las distintas estaciones del IMER; y alertaron que sigue en riesgo la pérdida de concesión de la estación Opus 94.5 de FM.

"Debido a la negligencia y la falta de pericia, el equipo jurídico del IMER ha puesto en riesgo la revalidación ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de los títulos de concesión de sets emisoras, entre ellas la estación de música clásica Opus 94.5 de Frecuencia Modulada", expresaron.

Además de las auditorías solicitadas, los afectados pidieron que se analice la permanencia de los directivos de la radio pública, "quienes deberían cumplir con el perfil profesional que exige la radio pública"; además de revisar los casos de trabajadores (locutores, productores, reporteros, redactores, analistas técnicos y personal administrativo) que han sido despedidos injustificadamente.

Finalmente, exigieron "la revisión de los dudosos convenios y acuerdos suscritos con fundaciones, organizaciones de la sociedad civil e

Instituciones, como el caso de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)".

Actualmente el IMER, creado en marzo de 1983 por decreto del entonces presidente Miguel de la Madrid, cuenta con 10 estaciones permisionadas y siete concesionadas, de las cuales siete se ubican en la Ciudad de México y 10 más en diferentes estados de la República; así como dos emisoras virtuales que sólo transmiten por internet.



Despidos

Los afectados denunciaron despidos injustificados en noticias, ingeniería, administración, producción y en las gerencias.

6

EMISORAS

están en peligro de perder los títulos de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA FIBRA NACIONAL</small>	19	21/04/2022	LEGISLATIVO



Los trabajadores del IMER señalaron que es visible la carencia de equipos en el área de ingeniería.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**NO INCITAMOS AL OUDIO: CÉSAR CRAVIOTO**

Senadores de PRI y PAN presentarán denuncia contra líderes de Morena

Acusan a Mario Delgado y Citlalli Hernández de generar campaña de linchamiento contra diputados opositores

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Los coordinadores del PRI y el PAN en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong y Julen Rementería, respectivamente, informaron que sus partidos presentarán denuncias penales en contra del presidente de Morena, Mario Delgado, y la secretaria general de ese partido, Citlalli Hernández, ya que, a su juicio, están generando una campaña de linchamiento hacia los diputados de oposición que votaron el domingo en contra de la reforma eléctrica y con ello ponen en riesgo la integridad física de los legisladores, al acusarlos de traición a la patria.

Panistas y priistas llevaron de nuevo el tema a tribuna, se quejaron de que se está promoviendo un clima de odio contra los diputados y también contra ellos, que reciben todo tipo de amenazas a través de Twitter, lo que fue refutado por

senadores de la bancada guinda.

En entrevista, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, llamó a la reconciliación, ya que, dijo, no conviene profundizar el encono, el odio, las diferencias ni la división. "En un parlamento se tienen diferencias, no tienen por qué votar todos en el mismo sentido", señaló, e insistió en que "es un momento importante para la búsqueda de acuerdos".

Rechazan señalamientos

Sin embargo, los senadores de Morena César Cravioto, Antares Vázquez, Ovidio Peralta, Mónica Fernández, Daniel Gutiérrez Castorena, entre otros, rechazaron que su partido promueva acciones violentas.

"Nosotros no estamos incitando al odio, no estamos diciendo: vayan y hagan tales cosas contra los diputados, contra los senadores que están traicionando al pueblo de México", explicó el senador Cravioto.

Agregó que ellos quisieran, "como antes se hacía, que votaban el IVA, que votaron el Fobaproa y nadie los cuestionaba. Nosotros hoy los estamos señalando, simplemente en su responsabilidad como legisladores".

Por separado, el coordinador priista, Miguel Ángel Osorio Chong, insistió en que los dirigentes de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández, "están generando violencia y un asunto muy delicado contra la integridad de los legisladores y sus familias", por lo que se acudirá a una denuncia penal, ya que no pueden quedarse "cruzados de brazos".

El ex secretario de Gobernación sostuvo que desde hace cuatro años pareciera que en el país "sólo una voz existe y es la que define" y considera traidores a quienes no están con ellos. Esos son gobiernos autoritarios".

Igualmente, el coordinador del PAN, Julen Rementería, resaltó que esa campaña de linchamiento "no puede llevar a nada bueno".



Llama Monreal a morenistas a no exhibir a legisladores

Se dice en desacuerdo con mostrar cómo votaron la reforma eléctrica diputados de oposición; **“no todos tenemos que pensar igual”**; Sheinbaum: **“sí es traición a la patria”**

**VÍCTOR GAMBOA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se manifestó a favor de la campaña de Morena de exhibir a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de la bancada guinda en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, expresó su desacuerdo con esta estrategia porque dijo que no es conveniente profundizar el odio ni el encono.

En entrevista, Monreal Ávila, quien también es presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), hizo un llamado a sus compañeros de Morena a actuar con serenidad y prudencia, ya que le están dificultando los acuerdos en el Senado para construir las mayorías calificadas que se requieren.

“¿Cómo, si les escupo o los insulto, les pido que se sienten conmigo? No, no tendría forma de hacerlo. Además, lo hago no sólo por definición, sino por convicción. Yo fui opositor. Y fui maltratado. Y ahora que soy mayoría no hago lo mismo con la oposición, los respeto y los escucho, los atiendo, aunque no coincida con ellos, pero respeto lo que dicen y su verdad debe ser expresada”, subrayó.

“¿Cómo les pedimos, si los insultamos, que nos sentemos a dialogar y a buscar acuerdos? No me dejan mucha salida, porque ellos mismos me dicen: ‘¿Pero cómo me pides eso si sólo recibo este tipo de ofensas?’, o sea, es un

tema de fondo, que eso es lo que me está provocando dificultades en la construcción de mayorías calificadas”, remarcó.

Monreal Ávila recordó a su partido que las minorías existen y la oposición es real, y además, aunque se enojen en Morena, “necesitamos al bloque de contención para aprobar las reformas constitucionales (...) y para enfrentar los grandes desafíos que México está presentando en este momento. Entonces, yo no profundizaría el encono ni tampoco el odio. Yo me inclino más por la reconciliación”, apuntó.

Además, rechazó etiquetar como traidores a quienes votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En un parlamento se tienen diferencias, no tienen por qué todos votar en el mismo sentido, porque un parlamento representa la pluralidad del país y no todos pensamos igual”.

A favor

Claudia Sheinbaum se encuentra a favor de la campaña de Morena de exhibir a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica, ya que son traidores a la patria.

“Son traidores a la patria; el tema aquí es que no se votó cualquier cosa en el Congreso de la Unión, la decisión de los legisladores sigue apoyando a las empresas trasnacionales o apoyas la soberanía nacional... lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó fue que se mantenga 54% de la generación

de electricidad de CFE y 46% de las privadas”, comentó en conferencia de prensa.

Aseguró que la decisión de algunos legisladores fue fortalecer la presencia de empresas trasnacionales frente a la soberanía nacional para resarcir el daño que provocó la reforma energética del 2013, y sin afectar a los privados, “por lo que sí es una traición al desarrollo nacional, a la patria y a la nación”.

“[La campaña] es un asunto de señalar quién voto qué y por qué, no tiene nada que ver con un asunto de violencia, sino sencillamente mostrar quién votó y por qué. Eso le corresponde a un partido político”, aseguró la jefa de Gobierno capitalina.

No obstante, Sheinbaum Pardo insistió que, junto con el resto de los gobernadores, felicitan a los legisladores nacionalistas por la aprobación de la Ley Minera, donde se recupera el litio como un mineral estratégico, cuya explotación sólo la puede hacer un organismo descentralizado del gobierno de México.

A través de una carta firmada, Sheinbaum Pardo y 17 gobernadores más celebraron la “histórica aprobación” de la Ley Minera, y se resalta que el litio es un mineral estratégico para la transición energética, así como el desarrollo nacional, por lo que calificaron la aprobación como benéfica para el país.

Asimismo, celebraron que con las reformas a la ley serán los mexicanos quienes se beneficien de la explotación de este mineral y no “las grandes empresas trasnacionales”. ●

54%

**DE LA
GENERACIÓN
ELÉCTRICA**
para la CFE y
46% para la
iniciativa
privada,
plantea
AMLO.



RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de Morena en el Senado

"En un parlamento se tienen diferencias, no tienen por qué todos votar en el mismo sentido, porque un parlamento representa la pluralidad del país"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno de la CDMX

"(La campaña de exhibir a legisladores) es un asunto de señalar quién voto qué y por qué, no tiene nada que ver con un asunto de violencia"



Ricardo Monreal hizo un llamado a sus compañeros de Morena a actuar con serenidad y prudencia, ya que le dificultan los acuerdos en el Senado.



Claudia Sheinbaum dijo que la decisión de algunos legisladores fue fortalecer la presencia de empresas trasnacionales frente a la soberanía nacional.



Sancionar hasta con 12 años de prisión a quienes vendan litros incompletos de combustibles

Antes de irnos de vacaciones en la Semana Santa, y antes de que se desviara la atención de otros menesteres importantes de carácter legislativo, previendo que venía las votaciones de la Reforma Constitucional de Energía Eléctrica, la diputada Esquivel Nava (Morena) propuso en la cámara de diputados, reformar y adicionar el Código Penal Federal, para sancionar a quienes vendan litros incompletos de combustibles -gasolina y diésel- desde cualquiera gasolinera de Chiapas hasta Baja California. Una norma legal de castigo tipificado como fraude para todo el país. La población no se hizo esperar para que se aplique esta futura ley que viene.

<https://diariodechiapas.com/opinion/comentario-zeta/sancionar-hasta-con-12-anos-de-prision-a-quienes-vendan-litros-incompletos-de-combustibles/>



Aprueban en Comisión exhortar a autoridades para fortalecer centros de integración social en Oaxaca



Boletín No.1673

Aprueban en Comisión exhortar a autoridades para fortalecer centros de integración social en Oaxaca

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena) aprobó, con 23 votos, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y a sus homólogos en el estado de Oaxaca a establecer una estrategia de fortalecimiento de los centros de integración social.

En reunión semipresencial, también avaló ocho opiniones a iniciativas. La primera de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la tercera entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020. Se aprobó con 21 votos a favor, una abstención y cero en contra.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa (MC) expresó que en esta opinión hace falta ser precisos en lo que corresponde al Anexo 10, al Ramo 33, además de que el gasto federalizado no viene por estados; "creemos que es importante, precisar estos puntos".



La diputada Irma Juan Carlos dijo que estos son informe macro, no precisan los Anexos, son informes muy generales. “Quizá en lo sucesivo podemos solicitar a las instancias correspondientes que anexen para el caso de pueblos indígenas un informe respecto al Anexo 10, que en este caso es el Anexo Transversal”.

Con 25 votos se aprobó la opinión a la iniciativa por la que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política, propuesta por integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Otra opinión a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), se aceptó por 24 votos.

Con 23 votos a favor, una abstención y cero en contra se aprobó la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 135, 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que propuso la diputada Irma Juan Carlos.

Por unanimidad de 25 votos se avaló la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos.

Otra opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi (Morena), se aceptó con 22 votos.

Con 22 votos se aprobó la opinión a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, también del diputado Azael Santiago Chepi.

Igualmente, con 22 votos se avaló la opinión a la iniciativa que adiciona los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena).



Comisión aprueba dictámenes en materia de conservación de derechos y capacitación a personal del sector salud



Boletín No.1674

Comisión aprueba dictámenes en materia de conservación de derechos y capacitación a personal del sector salud

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), avaló diversos dictámenes en materia de conservación de derechos, y capacitación y sensibilización para el personal que da servicio a los derechohabientes.

En reunión extraordinaria aprobó el proyecto de dictamen que reforma el primer párrafo y la fracción IV y se derogan las fracciones I, II y III y el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

Establece que a la persona asegurada que haya dejado de estar sujeta al régimen obligatorio y reingrese a éste, se le reconocerá el tiempo cubierto por sus cotizaciones anteriores. Asimismo, en los casos de personas pensionadas por invalidez que reingresen al régimen obligatorio, cotizarán en todos los seguros, con excepción del de invalidez y vida.



La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), dijo que junto con la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), también promotora de esta reforma, coincidieron en la necesidad de hacer la modificación, porque se encuentra en esta disposición una condición que es totalmente violatoria de derechos ya ganados de las y los trabajadores.

“Actualmente se encuentra como condición que las personas que ya cumplieron con sus semanas de cotización y pueden acceder a una pensión, que éstas pierden sus derechos cuando se ausentan o dejan de cotizar al Seguro Social durante más de seis años”, agregó.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) comentó que a la casa de enlace donde estaba llegando personas de avanzada edad recorriendo distancias incalculables pidiendo ayuda para este problema. “Era gente que evidentemente no podía reincorporarse al mercado laboral, estamos hablando de personas adultas mayores de 94 años y rogaban que alguien los diera de alta”.

Asimismo, se avaló el dictamen que adiciona un párrafo al artículo 303 de la Ley del Seguro Social, y un párrafo al artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indica que los servidores públicos del Instituto están obligados a observar, en el cumplimiento de sus obligaciones, los principios de responsabilidad, ética profesional, excelencia, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, calidez, buen trato y calidad en la prestación de los servicios.

El Instituto implementará de forma periódica y programada las estrategias de capacitación y actualización en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna y eficiente a los derechohabientes, con observancia del respeto a los derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena), promotora de la iniciativa, señaló que esta reforma va encaminada a que el derechohabiente y su familia reciban un trato digno y justo. “En ocasiones dependencias de salud no tiene un buen trato a quien va a solicitar el servicio, por lo que los funcionarios y empleados deberán tratar a la gente con dignidad”.

La diputada Cisneros Luján comentó que no todo el personal de las instituciones de seguridad social, particularmente las que tienen a su cargo la atención médica y también instancias de la seguridad social, tienen un comportamiento que pudiésemos nosotros considerar indebido.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/04/2022

LEGISLATIVO

“Seríamos injustas e injustos si habláramos que todo el personal de las instituciones tiene este comportamiento, creo que son excepciones o situaciones que se llegan a dar en dependencias y desde este Poder Legislativo tenemos que ir trabajando para erradicar estas prácticas y, por lo tanto, impulsar la necesidad de visibilizar en las leyes la frase de buen trato como una obligación”, manifestó.

En la reunión, también se avaló un Punto de Acuerdo que exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, para que establezcan un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores, hasta 2021.



Instalan el Grupo de Amistad México-República Federal de Nigeria



Boletín No.1680

Instalan el Grupo de Amistad México-República Federal de Nigeria

- Ambas naciones establecieron relaciones diplomáticas desde 1976
- Se busca emprender un plan de trabajo con beneficios mutuos

El diputado Roberto Valenzuela Corral (Morena) declaró instalados los trabajos del Grupo de Amistad México-República Federal de Nigeria, un gran país de lucha que defiende los derechos humanos y un gobierno consciente y sensible a las necesidades de su población, afirmó.

También es una nación rica en cultura, arte y medicina, siempre respetuosa de los usos y costumbres. “Con esta instalación se da la oportunidad de crear y fomentar oportunidades y llevar a la realidad ideas que mejoren la calidad de vida de ambas naciones”, subrayó.

Dijo que México y Nigeria establecieron relaciones diplomáticas desde 1976, es decir 46 años de comunicación y trabajo continuo. Desde el año 2000, cuando se abrió la embajada de Nigeria en México, las relaciones comerciales han ido aumentando. “Estoy seguro que con un plan de trabajo concreto y ambicioso podemos llevar a cabo acciones a favor de nuestros países”.



Intervención de diputadas y diputados

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN) comentó que durante varios años se han realizado acercamientos comerciales entre ambos países en un ánimo de convivencia pacífica e impulso a la economía.

El diputado Tomás Gloria Requena (PVEM) resaltó que se pueden hacer muchas más cosas. “Podemos seguir aportando más y aprovechar recursos que Nigeria tenga, ya sea naturales o en cuanto al recurso del trabajo de los habitantes nigerianos”.

El diputado Fernando Marín Díaz (Morena) agradeció la invitación a la instalación de este Grupo de Amistad y agregó que es necesario el intercambio de información. “Muy poca gente conoce la gran diversidad de cultura de Nigeria; somos muy parecidos en muchas cosas”.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) comentó que, en su estado, Guerrero, hay afrodescendientes. “Soy representante de pueblos indígenas afromexicanos y nos sentimos hermanados por toda la cultura que pueda existir, tanto en este país como en Nigeria”.

De la misma bancada, la diputada Brenda Ramiro Alejo dio la bienvenida al embajador de la República Federal de Nigeria en México. “Aquí está su casa y agradezco al presidente de este Grupo de Amistad por invitarme a ser parte”.

Embajador

Rafiu Adejare Bello, embajador de la República Federal de Nigeria en México, afirmó que el Grupo de Amistad será la base para una cooperación bilateral más robusta, en especial por encontrarse en momentos decisivos en sus esfuerzos nacionales de desarrollo.

Expresó su convicción de que se abran nuevas oportunidades a fin de impulsar una cooperación significativa entre México y Nigeria. Destacó que es fundamental seguir construyendo vínculos en el marco de las excelentes relaciones diplomáticas que han prevalecido desde 1974. Las agendas nacionales coinciden en reposicionar nuestras economías después de la pandemia global.

Invitados

Amparo Eréndira Anguiano, directora general para África, Asia Central y Medio Oriente, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, resaltó que la relación bilateral es trascendental, toda vez que Nigeria es la economía más grande de África y con una población dinámica en términos de recursos humanos.



Alfredo Miranda, embajador designado de México en la República Federal de Nigeria, consideró que las acciones de este Grupo de Amistad deben ir dirigidas a acercar las culturas.

Ly Djérou Robert, embajador de Côte d'Ivoire en México, indicó que esta instalación demuestra la voluntad que tiene México para fortalecer los lazos de amistad y desarrollar la diplomacia parlamentaria.

Mammad Talibov, embajador de la República de Azerbaiyán en México, se congratuló por el inicio de actividades del Grupo de Amistad y auguró éxito para que aumenten las relaciones diplomáticas entre México y Nigeria.

Alagbe Olusola Peter, representante de la Comunidad de Nigeria en México, resaltó que su nación tiene productos que pueden ser de interés, por lo que planteó impulsar, como una de las tareas de este grupo, la importación.



La Comisión Jurisdiccional aprobó su primer informe semestral de actividades



Boletín No.1675

La Comisión Jurisdiccional aprobó su primer informe semestral de actividades

La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2021 a febrero de 2022.

En el documento se detalla que durante ese lapso no le fue turnado asunto alguno, por lo que no se ha constituido la Sección Instructora.

Subraya que el objetivo de la Comisión es manejar con respeto a los derechos constitucionales y humanos de las partes, cualquier asunto que les sea remitido.

Señala que le compete conocer las responsabilidades en las que hubieren podido incurrir los altos servidores públicos por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones a través del juicio político, y la declaración o no de la procedencia de la acción penal que el ministerio público solicite en contra de algún servidor público sin prejuzgar sobre el fondo del asunto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/04/2022

LEGISLATIVO

El plan de trabajo también refiere que esta Comisión seguirá comprometida en analizar, cuando así se requiera, los escritos de solicitud de juicio político, de declaración de procedencia de la acción penal o de imputación de enjuiciamiento, los cuales serán examinados con detenimiento.

Enfatiza que esta tarea se llevará a cabo con equidad procesal, a fin de recibir, recabar y apremiar para que se exhiban todas las pruebas que se ofrezcan en los procedimientos que conozca y escuchará directamente los alegatos de las partes.



Comisión aprueba dictamen en materia de estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas



Boletín No.1678

Comisión aprueba dictamen en materia de estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas

- También avala diversos dictámenes en temas relacionados con garantizar los derechos humanos
- Guarda un minuto de silencio y brinda un minuto de aplausos en memoria de Rosario Ibarra de Piedra

La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dictámenes en materia de las desapariciones forzadas, búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, libertad de expresión, defensores de derechos humanos y capacitación a servidores públicos.

Estrategias de combate de desapariciones forzadas

Con 26 votos a favor, cero en contra y una abstención, avaló el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas,



Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar y de la Ley del Registro de Detenciones, en materia de estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas.

Al respecto, la diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) dijo que el sentido de su voto sería a favor dado que “este dictamen es de suma importancia y ya en el Pleno subiré con algunas reservas”.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) comentó que esta reforma es central porque la desaparición forzada es un tema complejo que involucra la privacidad de la libertad en cualquiera de sus formas y viola todo tipo de derechos humanos. Comentó que México es firmante de tratados contra la desaparición forzada y otros tratos inhumanos, por lo cual nuestra legislación se debe armonizar a fin de cumplir los objetivos y metas.

Del PRI, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) informó que entregaría a la presidencia de la Comisión un voto particular en el que da cuenta de sus manifestaciones y de las adecuaciones que considera deben ser plasmadas en el proyecto de dictamen.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (PAN) externó que se suma a la reforma, aunque, manifestó, “quisiéramos que se reforzara en materia de desaparición forzada a los migrantes”. Comentó que existen casos muy graves y no se tienen números exactos.

En tanto, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) dijo que se adhería al interés de esta reforma y “es importante que vayamos legislando más en esta materia”. Refirió que el aspecto presupuestal no puede quedar de lado.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (PAN) anunció su voto a favor, “ya que Nuevo León ahorita está teniendo un grave problema de desaparición de mujeres; entonces esto va por todas aquellas mujeres que no han regresado a su casa”.

Opinión

La Comisión también avaló, con 28 votos en pro y cero en contra, su opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a fin de facilitar la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

Dictámenes con punto de acuerdo



Asimismo, fueron validados 12 dictámenes con punto de acuerdo. El primero, que logró 25 votos a favor y cero en contra, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las y los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de coordinación que garanticen la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística, así como la vida, seguridad e integridad de las y los profesionales de la comunicación.

Avalado con 25 votos a favor y cero en contra, otro dictamen pide a diversas autoridades del Gobierno Federal presentar un informe de las acciones realizadas para coadyuvar con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de diciembre de 2018 a marzo de 2022.

También se aprobó, con 28 votos a favor y cero en contra, exhortar a los titulares de la Fiscalía General de la República, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a suscribir o actualizar sus convenios de colaboración, a efecto de reforzar e implementar, de manera coordinada, los mecanismos de prevención y protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Fue validado con 26 votos a favor y uno en contra, el dictamen que solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tener servidores públicos con el perfil académico y profesional requerido, así como impartirles capacitación continua.

Con 25 votos a favor y cero en contra se avaló solicitar al gobierno de Nuevo León diseñar e implementar estrategias y acciones a fin de brindar a las personas privadas de la libertad, en todos los Centros de Reinserción Social de la entidad, un trato apegado a los derechos humanos.

Recibió 26 votos a favor y cero en contra, el dictamen que exhorta a los titulares de la Presidencia Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, de Pachuca de Soto, Hidalgo, a que investiguen y, en su caso, tomen las medidas sancionatorias que correspondan contra las o los agentes policiales que resulten responsables de la violencia ejercida contra las personas adultas mayores, derivado de los acontecimientos que tuvieron lugar en el operativo policial de verificación de permisos de establecimientos mercantiles, en la colonia Punta Azul, el 14 de febrero de 2022.

Del mismo modo, se avaló con 26 votos a favor y cero en contra el dictamen que pide a las autoridades del Gobierno Federal, del estado de Chiapas y del municipio de Altamirano en ese



estado, coordinen la solución del conflicto comunitario y garantizar la estabilidad y paz social en esa comunidad.

Además, con 27 votos en pro y cero en contra fue validado el dictamen que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a atender la denuncia de una mujer con discapacidad visual que sufrió discriminación el pasado 10 de marzo de 2022 por parte del personal de la empresa Aeroméxico.

Otro dictamen, avalado con 27 votos a favor y cero en contra, solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigar la presunta violación del derecho al acceso a la justicia de la ciudadana Gloria Saldaña González.

Respecto al dictamen que exhorta a los gobiernos federal y de Tlaxcala a fortalecer las estrategias que garanticen las condiciones de seguridad para quienes ejercen el periodismo y promuevan la defensa de los derechos humanos, se registró una votación de 14 votos a favor y 14 en contra, por lo que la presidenta señaló que quien preside la Comisión, “cuando hay caso de empate, tiene el voto de calidad, y el voto que emití yo fue en sentido positivo”, así que quedaría en sentido positivo; mayoría por la afirmativa”.

El dictamen que exhorta a los congresos estatales a instalar comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos, fue aprobado con 27 votos en pro y cero en contra.

Se avaló, con 16 votos a favor y 12 en contra, exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a establecer protocolos de actuación que brinden atención adecuada y digna a las personas desplazadas en el estado de Zacatecas.

Homenaje a Rosario Ibarra de Piedra

En asuntos generales, la Comisión guardó un minuto de silencio y brindó un minuto de aplausos, en memoria de Rosario Ibarra de Piedra, pionera y destacada defensora de los derechos humanos, quien falleció el pasado 16 de abril, a los 95 años.

La presidenta de la instancia legislativa señaló que Ibarra de Piedra será recordada por su incansable lucha activista, que surgió luego de la desaparición de Jesús, su hijo, un joven del que jamás se supo su paradero. “Este hecho llevó a doña Rosario a levantar la voz no sólo por su hijo, sino por los hijos e hijas de miles de madres y padres que sufren el mismo dolor”.



Agregó la diputada: “Sin duda, doña Rosario es pionera de la defensa de los derechos humanos. Preservar su memoria será ahora nuestra tarea”.

En otro tema de asuntos generales, la presidenta informó que el día 6 de abril la Mesa Directiva dio cuenta de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal para crear el Centro Nacional de Identificación Humana, que fue turnada a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

“Habiendo elaborado el proyecto de dictamen correspondiente, las presidencias de ambas comisiones acordamos llevar a cabo una reunión de juntas directivas de Derechos Humanos y de Justicia el día de mañana jueves 21 a las 2 de la tarde.”

Se enviará a todos los integrantes de ambas comisiones la convocatoria para sesiones el día 25, a las 5 de la tarde, con la finalidad de discutir, votar y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen, que se les hará llegar en breve, agregó la legisladora.

En la reunión también participaron las diputadas de Morena, María Sierra Damián, Inés Parra Juárez, Marisol García Segura y Erika Vanessa Del Castillo Ibarra. Asimismo, las diputadas del PAN, Esther Mandujano Tinajero y Ana María Esquivel Arrona.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#Política 'No revuelvan las cosas'

La mandataria local de la Ciudad de México lamentó el asalto a una diputada federal del PAN en la alcaldía Cuauhtémoc; sin embargo, rechazó que se quiera politizar el caso

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a no revolver los temas y a no mezclar lo político con la inseguridad.

Esto, después de que la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Josefina Gamboa, denunció el 19 de abril que fue víctima de un asalto en la alcaldía Cuauhtémoc, supuesta-

mente planeado por simpatizantes de Morena como represalia porque legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

"Hoy fui objeto de actos de intimidación. Dañaron mi vehículo y me robaron. Esto estaba planeado; es una prueba del rencor que siembra Morena a diario contra quienes pensamos diferente.

"No me van a amedrentar, ¡seguiré alzando la voz y defendiendo los intereses de los mexicanos!", publicó en su cuenta de Twitter la

legisladora por Veracruz.

Al respecto, Sheinbaum Pardo lamentó el hecho, pero rechazó que Morena haya tenido que ver en él.

"Es falso que este lamentable asalto tenga que ver con un asunto político, no se vale revolver cosas que no son, como agua con aceite", dijo.

La mandataria local también rechazó las declaraciones de la

alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, -quien auxilió a la legisladora- sobre que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Sheinbaum Pardo tienen nexos con la delincuencia.

"Tampoco se puede dejar pasar que recientemente la alcaldesa de Cuauhtémoc dijo que nosotros estamos aliados con la delincuen-

cia, pero ¿quién fue quien puso un delincuente como secretario de Seguridad?", cuestionó.

Lo anterior, en referencia a que el exmiembro del Partido Acción Nacional (PAN) y expresidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, nombró a Genaro García

Luna como secretario de Seguridad Federal, y ahora las autoridades de Estados Unidos lo vinculan con bandas criminales.

Cabe señalar que el PAN es uno de los partidos que integran la coalición Va por México, con la que Sandra Cuevas ganó la alcaldía Cuauhtémoc, y por la que la iniciativa de reforma a la industria energética del Presidente no pasó

en el Congreso.

Además, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció el lunes pasado que difundirían la imagen y el nombre de las y los legisladores de oposición que no apoyaron el proyecto del Ejecutivo.

Por último, la jefa de Gobierno reiteró que los legisladores de oposición que votaron contra la

Reforma Eléctrica traicionaron a México.

"Es que son traidores a la patria, no se estaba discutiendo cualquier cosa, era devolverle la soberanía al país sobre la energía eléctrica", declaró.

La alcaldesa de Cuauhtémoc y abanderada de la coalición Va por México, Sandra Cuevas, respaldó a la diputada blanquiazul



Tampoco se puede dejar pasar que recientemente la alcaldesa de Cuauhtémoc dijo que nosotros estamos aliados con la delincuencia, pero ¿quién fue quien puso un delincuente como secretario de Seguridad?”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX





Diputada del PAN presentará denuncia contra Morena por apología de delito

RAFAEL ORTIZ HABIB

La diputada plurinominal **Mariana Gómez del Campo**, anunció que *presentará una denuncia por apología del delito en contra de Morena y el presidente AMLO. Mariana Gómez del Campo*, quien hace unos días votó en contra de la reforma eléctrica de **AMLO** como el resto de la bancada del PAN, *está en contra de que la ciudadanía tenga al alcance la lista de quien votó a favor y quien lo hizo en contra.*

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, anunció que emprenderían una "*campaña de información*" sobre los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica, a quienes calificaron de "*traidores*" y "*vendepatrias*". Esta "*campaña de información*" se realizaría en los estados que van a tener elecciones 2022 el próximo 5 de junio, que son los siguientes: **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas**. Luego de este anuncio tanto de manera física como digital se repartieron carteles con fotografías de los rostros y nombres de los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica. Estos carteles han sido rechazados por la oposición, pues aseguran que ellos no votarían por ninguna reforma que dañara a México. Después de que los carteles se hicieran públicos, la diputada **Mariana Gómez del Campo** anunció en sus redes sociales que denunciará a la dirigencia Morena y a **AMLO** por apología del delito.

También los denunciará por incitación al odio y violencia

Asimismo, que también acudirá a las instancias electorales y civiles correspondientes para poder realizar su denuncia. *Me tachan de "Traidora a la Patria" por haber votado en CONTRA de la Reforma Eléctrica del presidente. Presentaré las DENUNCIAS correspondientes en contra del presidente de*

México y de la dirigencia de morena por apología del delito, incitación al odio y a la violencia, comentó en sus redes sociales.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

21/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados Federales del PAN en Michoacán denuncian amenazas de liderazgos morenistas

Diputados federales michoacanos del Partido Acción Nacional (PAN) alertan sobre amenazas, agresiones y vandalismo, luego de la votación que emitieron contra la Reforma Eléctrica impulsada por el partido Morena.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/diputados-federales-del-pan-en-michoacan-denuncian-amenazas-de-liderazgos-morenistas-8165760.html>



Diputados del PAN denuncian que han recibido agresiones tras campaña de Morena



Diputados del PAN acusan que ha recibido agresiones por la campaña “de odio” que difunde Morena luego de haber votado en contra de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, por lo que señalaron que demandarán al dirigente del partido, Mario Delgado, por daño moral.

Desde ayer, el partido del presente Andrés Manuel López Obrador distribuyó imágenes de los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica y los llamaron “traidores a la patria”.

La diputada María Esquivel comentó que ayer por la tarde se presentó el regidor de Morena de León, Oscar Antonio Cabrera, con un grupo de personas para causar daño a su casa de gestión.

[Diputados del PAN denuncian que han recibido agresiones tras campaña de Morena \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Gabriel Quadri respondió acusaciones de ‘traidor a la patria’: “Traición matar a niños con cáncer”



Desde que los miembros de la oposición votaron en contra de la Reforma Eléctrica, logrando desechar la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, **han llegado diversas acusaciones por parte de ambos bandos.**

Una de las más recurrentes hasta el momento, es el de **“traición a la patria”**. Mientras la oposición acusa de ello a AMLO, Morena, PT y el Partido Verde, los oficialistas dicen lo mismo de las bancadas del PAN, PRI, PRD y hasta Movimiento Ciudadano.

Lo anterior, simplemente por ofrecer un voto a favor o en contra del mismo. **Los resultados fueron 275 a favor y 223 en contra**, por lo que el Movimiento Regeneración Nacional y aliados no alcanzaron la mayoría calificada.

Al respecto, Gabriel Quadri, diputado mexicano panista, utilizó sus redes sociales para **responder a las acusaciones que han lanzado los miembros del partido oficialista**, así como sus aliados, en donde ha sido tachado de traidor por su apoyo a la bancada de oposición.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

21/04/2022

LEGISLATIVO



Acusa PAN al gobierno federal y a MORENA de emprender una campaña de odio

Diputados y diputadas del PAN, encabezados por su coordinador, Jorge Romero Herrera, acusaron al Gobierno Federal y a Morena de emprender una campaña de odio, desprestigio y agresiones en contra de sus legisladores, por haber votado en contra de la reforma eléctrica, impulsada por el Ejecutivo Federal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/acusa-pan-al-gobierno-federal-y-a-morena-de-emprender-una-campana-de-odio/>



Acoso y agresiones por voto en la Reforma Eléctrica, denuncian diputados panistas



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, dio a conocer que sus integrantes están siendo víctimas de amenazas, agresiones e intimidación, en especial en sus estados por votar en contra de la Reforma Eléctrica.

Ello, a causa de su voto contra la reforma eléctrica y con mayor énfasis, a partir de que el dirigente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado anunció la campaña de linchamiento en su contra, donde sus rostros y nombres serán exhibidos en “tendederos”, donde se les señalará como traidores a la patria.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/acoso-y-agresiones-por-voto-en-la-reforma-electrica-denuncian-diputados-panistas/>



Sandra Cuevas afirmó que asalto a diputada panista “son las consecuencias de polarizar al país”



Durante la tarde de este martes, la diputada [María Josefina Gamboa Torales](#) del Partido Acción Nacional (**PAN**) denunció haber sido víctima de un asalto causado por controversias políticas.

A través de un video que publicó en su cuenta oficial de Twitter, la diputada dijo haber sido víctima de **un robo por parte de dos hombres que se transportaban en otros vehículos**. Afirmó que estos la siguieron a ella y su pareja cuando salía del hotel *Fiesta Americana* y los interceptaron cuando la diputada y su esposo estaban cambiando los neumáticos.

Los sucesos ocurrieron en la alcaldía de Cuauhtémoc en la Ciudad de México, por lo que la polémica alcaldesa de dicha demarcación, **Sandra Cuevas** se presentó y a través de un mensaje señaló que estaba dando acompañamiento al caso.

Pero también indicó que dicha agresión ocurrió **“extrañamente a unos días de haber votado en contra de la Reforma Eléctrica”**.



Relevo en SEGALMEX confirma corrupción: Héctor Saúl Téllez

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) afirmó que el relevo en la dirección general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), es el reconocimiento implícito del manejo irregular de recursos públicos y la corrupción que se registra en la administración de este organismo descentralizado,

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/relevo-en-segalmex-confirma-corrupcion-hector-saul-tellez/>



Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Introducción al Derecho Constitucional”



Impostergable, conocer y cumplir leyes: diputado Macías Olvera (PAN)

Boletín No.1670

Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Introducción al Derecho Constitucional”

- Impostergable, conocer y cumplir leyes: diputado Macías Olvera (PAN)
- El curso, organizado por el CEDIP, fortalecerá cuadros de la Cámara de Diputados

El presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), inauguró el curso “Introducción al Derecho Constitucional”, cuyo objetivo es aproximar el conocimiento de los principios de la Constitución Política y comprender la relación entre el Estado y las funciones legislativa y jurisdiccional.

El diputado Macías Olvera afirmó que los grandes problemas del país tienen su origen más remoto en la falta de legalidad. “La impunidad, la corrupción y la inseguridad solo pueden crecer en un país donde los actos ilegales no tienen consecuencias para quienes los cometen. Por eso, si las autoridades se aletargan la ciudadanía debe alzar la voz para exigir que se protejan y se garanticen sus derechos”.



Por ello, indicó que es un deber impostergable conocer y cumplir leyes y que quienes participen en el curso tendrán un compromiso cívico con México. Agregó que las discusiones se enriquecen cuando todos participan y se hacen presentes. Otra forma de valorar la Constitución es ejercer y exigir nuestros derechos.

Añadió que antes de la primera alternancia democrática, “la Constitución era como el Iztaccíhuatl, pero la alternancia le devolvió la vida, y si algo nos consta en esta Cámara es que la pluralidad democrática la mantendrá viva”.

Dijo que el curso, organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), permitirá formar mejores servidores públicos para el país y afirmó que el estudio de la Constitución es una forma de conocer más a los ciudadanos.

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, dijo que el objetivo del curso es mostrar los lineamientos conceptuales más elementales sobre esta importante rama del derecho y permitirá contar con bases necesarias para ingresar al estudio de ramas específicas.

Agregó que este tipo de actividades docentes resultan benéficas y desembocan en el fortalecimiento de los cuadros humanos de la Cámara de Diputados.

Explicó que el Estado enfrenta retos de carácter intenso y complejo que requieren una atención desde una perspectiva normativa y regulatoria específica, lo que ha llevado a conformar nuevas ramas del derecho para intensificar la racionalización y control del poder público, o incluso analizar de manera precisa la conformación de algunos poderes públicos.

Expresó que el derecho constitucional estructura la organización y atribuciones de los órganos estatales, pero la modernidad le ha impuesto otra finalidad más importante de carácter libertario y democrático: limitar y racionalizar la organización y funcionamiento del poder público, en beneficio de las libertades públicas.

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, indicó que conocer al Estado mexicano desde la perspectiva del derecho constitucional contribuye a vislumbrar y entender las normas que rigen en el país y comprender qué tipo de Estado somos, cómo se han manejado las instituciones, la importancia del principio de la división de poderes, la relevancia de los derechos humanos y las garantías y responsabilidades para su protección

Señaló que comprender la Constitución implica un ejercicio de introspección arduo y ampliamente gratificante. “Su comprensión es un deber colectivo porque es de todos y para todos”, de ahí la importancia de impartir este curso.

Explicó que se abordarán los principales elementos del derecho constitucional, los cimientos y principios en que se funda la Ley Suprema. Está dividido en cuatro módulos que abordarán las prioridades intrínsecas de la Constitución y el Estado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/04/2022

LEGISLATIVO

constitucional desde la perspectiva de la ciencia política, la estructura y los principios de la Carta Magna y la importancia de la función legislativa y jurisdiccional del Estado constitucional.

Los módulos son: I Constitución y Estado Constitucional, II Estructura y Principios de la Constitución, III Función Legislativa del Estado Constitucional, y IV Función Jurisdiccional del Estado Constitucional.



Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México- República de Costa Rica



Boletín No.1676

Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México- República de Costa Rica

- El objetivo es fortalecer el intercambio con la nación centroamericana: diputado Loyola Vera
- Asiste como invitado el embajador de aquella nación, Marcelo Prieto Jiménez

El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) declaró formalmente instalados los trabajos del Grupo de Amistad México-República de Costa Rica, que funcionará durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

En su calidad de presidente de este grupo, el legislador manifestó su satisfacción por su integración y por quienes forman parte de él, por la solidaridad y disposición que han mostrado para trabajar.

México es un país diverso, dijo, aquí estamos representados muchos estados, pero tenemos un solo objetivo: fortalecer al país, reforzar el intercambio y aprender de Costa Rica y de muchas partes del mundo para ser más solidarios y humanos.

“Tenemos esperanzas y nuevas ideas para encontrar lazos fraternos de humanismo y de paz en todo el mundo”, expresó.



El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) afirmó que México y Costa Rica “tenemos orígenes comunes de nacionalidad y un destino común para la democracia y el mundo”. Subrayó que hay muchos retos por resolver, afinidades en diversas áreas y temas de los cuales se puede aprender. Dijo que esa nación tiene un sistema electoral del que se puede aprender mucho.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) se pronunció por construir grandes cosas entre ambos, fortalecer los vínculos parlamentarios bilaterales y la relación, “porque tenemos mucho que aprender. Es un país pacifista, ejemplo de democracia en América Latina con gente cálida que nos acerca e identifica”.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) indicó que Costa Rica tiene la más alta esperanza de vida en la región latinoamericana. Expresó que cuentan con uno de los modelos de medicina preventiva muy importantes, y biodiversidad y cuidado del medio ambiente. “Debemos ir a conocerlos y reconocerlos, porque podemos formar esquemas de cooperación muy importantes”.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) planteó la importancia de reforzar la relación bilateral entre parlamentarios en los diferentes foros donde participan, como FOPREL, COPPA PARLAMERICA, PARLATINO, PARLACEN y el Foro Parlamentario Asia Pacífico; “hay que nutrirlos más, tener más agenda dentro de los mismos y explotarlos lo más posible”

En su oportunidad, la diputada María Ascención Álvarez Solís (MC) destacó la relevancia de dar a conocer los productos y actividades propias de cada región como alfarería, arqueología, artesanía, gastronomía, etcétera, e hizo votos por realizar reuniones más frecuentemente.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena) se pronunció por cerrar filas para seguir construyendo puentes en los ámbitos diplomático, político, cultural y social, e impulsar que las y los jóvenes de ambos países tengan la oportunidad de seguir fortaleciendo los lazos de amistad, comerciales, diplomáticos y culturales que abonen a esta relación.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) destacó la necesidad de fortalecer las alianzas con Costa Rica por el bien de ambos países. Dijo que hay temas en los que se puede compartir mucho con aquella nación centroamericana, “cosas que nos unen”. Planteó la importancia de conocer la cultura de cada región.

De Morena, la diputada María del Rosario Reyes Silva manifestó su apoyo a los trabajos de este grupo porque se trata de dos naciones con mucho en común y se pronunció por aumentar el intercambio intercultural entre ambas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/04/2022

LEGISLATIVO

El embajador de la República de Costa Rica en México, Marcelo Prieto Jiménez, afirmó que este Grupo de Amistad contribuirá, activa y vigorosamente, a fortalecer los vínculos entre ambas naciones, cuya relación diplomática, política, cultural, económica y social ha sido enormemente intensa y se encuentra en un nivel óptimo.

Expresó que entre México y Costa Rica existen acuerdos de cooperación en materia de ciencia y tecnología, educación y cultura, y una alianza estratégica de consulta permanente sobre acontecimientos mundiales y latinoamericanos y la posición que se adopte frente a ellos.

Refrendó su compromiso con la defensa de la biodiversidad, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. “Hemos encontrado la comprensión y cooperación activa de México para salir adelante en un esfuerzo internacional”.

Posteriormente, el representante diplomático firmó el Libro de Visitantes Distinguidos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Prevén denuncia penal contra Mario Delgado

Azuza Morena violencia.- PRI

Señala Osorio Chong a dirigente morenista por discurso de odio contra legisladores

MAYOLO LÓPEZ

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, anunció ayer que el tricolor presentará una denuncia penal contra Morena por alentar la violencia con discursos de odio.

"No podemos quedarnos con los brazos cruzados. Tenemos que entrar en otro proceso de manera penal", adelantó el hidalguense.

En entrevista, el ex Secretario de Gobernación responsabilizó al líder nacional de Morena, Mario Delgado, por cualquier agresión que puedan resentir los diputados priistas que votaron en contra de la reforma eléctrica.

"Vamos a señalar a Mario Delgado, a su secretaria general (la senadora Citlalli Hernández) y a quien tenga que ser, por no sólo generar violencia, sino por poner en

riesgo la vida de los legisladores", advirtió.

Osorio Chong se refirió al caso de la diputada panista María Josefina Gamboa, quien fue asaltada.

"¿Tiene que pasar lo que sucede en las campañas en que pierden la vida candidatos? No sean irresponsables: que no falten al espíritu democrático. Se puede estar en favor o en contra, pero eso de ninguna manera te convierte en traidor a la patria", sostuvo.

Morena iniciará una campaña por los 300 distritos del país para exhibir a los diputados de Oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

En tanto, Mario Delgado argumentó que los morenistas no "guardan odio en sus corazones", pero seguirán llamando a sus opositores "traidores a la patria".

Argumentó que los legisladores que desearon la reforma eléctrica deben dar la cara al pueblo.

"¿Por qué tienen miedo de que la gente se entere de su

voto? ¿Por qué les asusta que el pueblo sepa que traicionaron a la patria?", añadió.

URGE MONREAL A LA PRUDENCIA

El senador morenista Ricardo Monreal consideró que tildar de "traidores a la patria" a los diputados de Oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica "dificulta" la construcción de mayorías calificadas en el Cámara alta.

"¿Cómo le pedimos a la Oposición, si los insultamos, que nos sentemos a dialogar y a buscar acuerdos? No me dejan mucha salida, porque ellos mismos me dicen: 'pero, cómo me pides esto si sólo recibo este tipo de ofensas'", planteó.

"Lo que les digo, y a veces se molestan algunos de nuestros compañeros, es que los necesitamos. Para construir mayorías calificadas necesitamos al bloque de contención".

El líder de la bancada morenista dijo que solicitó a los coordinadores parlamentarios mantener un adecuado nivel de civilidad.



■ La diputada Sarai Núñez subió imágenes de su casa de enlace vandalizada.



■ En Guanajuato fue "clausurada" la casa de atención de los diputados local y federal del PAN, Luis Ernesto Ayala y Fernando Torres Graciano.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

21/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Paloma Sánchez (Diputada – PRI)

“Nosotros sabíamos que nos íbamos a enfrentar a todo esto, sabíamos que desde que dijéramos no a la reforma, sabíamos que se nos venía una campaña de desprestigio, no solo para mí, sino para todos mis compañeros diputados.

Justo ayer una diputada del PAN fue perseguida, es lo que hace Morena, dividir al país, crear una campaña de odio, están dejando un antecedente que si no se hace lo que ellos digan quiere decir que van a ir contra nosotros”.

<https://drive.google.com/file/d/1Xz72dBw1Ds4nvlcOB6Ebj0BcYNq03zfp/view>



Pide PRI en San Lázaro no confundir libertad de expresión con violencia política



La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados planteó que las diputadas y legisladores que son adultos mayores merecen respeto y planteó que en el debate, las expresiones se realicen con ética y profesionalismo.

Un día después de que diputados de Morena llamaron “viejito” al presidente de la Mesa de Decanos, Augusto Gómez Villanueva, e incluso afirmaron que “está conectado a oxígeno”, el tricolor pidió no fundir libertad de expresión con violencia política.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/20/politica/pide-pri-en-san-lazaro-no-confundir-libertad-de-expresion-con-violencia-politica/>



Diputada del PRI Paloma Sánchez se burla de manifestantes a favor de la Reforma Eléctrica

Están circulando diferentes videos de Paloma Sánchez, diputada del Partido Revolucionario Institucional, salió de las instalaciones de la Cámara de Diputados en San Lázaro, donde se discutía la Reforma Eléctrica, para aparentemente burlarse de manifestantes a favor de la iniciativa.

Al canto de 'no va a pasar', haciendo referencia a la Reforma impulsada por el presidente López Obrador, la legisladora alzó la voz a los manifestantes.

<https://drive.google.com/file/d/1a4s9JH0UToJH2gdbioq7BCfN0gz6Cm>



Diputados de Morena insultan al presidente del Consejo de Decanos del PRI

En la Cámara de Diputados se desató un conato de pleito entre legisladores de Morena, PRI y PAN, por ello la presidencia decidió que la sesión se levantara, esto por la presunta agresión verbal contra Augusto Gómez Villanueva del PRI.

Durante el debate de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dio la riña, esto porque buscaban cambiar la denominación "estatal" por las entidades federativas, cuando los diputados de Morena insultaron al priista, llamándolo "pinche viejito sacado de la tumba", comentaron los diputados del PRI.

<https://politico.mx/diputados-de-morena-insultan-al-presidente-del-consejo-de-decanos-del-pri>



Aprueban en Comisión dictamen para que los tres ámbitos de gobierno prevengan el matrimonio infantil



Boletín No.1669.

Aprueban en Comisión dictamen para que los tres ámbitos de gobierno prevengan el matrimonio infantil

- También se avaló incluir el concepto de cultura de paz en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó con 25 votos el dictamen que establece la responsabilidad de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno de adoptar medidas para prevenir los matrimonios infantiles.

El documento adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La diputada Herrera Anzaldo subrayó que la reforma señala que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños



y adolescentes contra las prácticas nocivas de cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal e informal o consuetudinaria.

Estas medidas deberán establecer acciones afirmativas respecto a niñas, niños y adolescentes que formen parte de comunidades indígenas, con discapacidad, en situación de movilidad o en exclusión social, añadió.

El documento menciona que se incluyó el término “prácticas nocivas” establecido en la Recomendación número 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y observación general número 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas adoptadas de manera conjunta.

Lo anterior, por considerar que esta problemática es transversal y debe ser atendida por las autoridades del Gobierno Federal, estatal y municipal, quienes en sus ámbitos de competencia requieren realizar acciones para garantizar el interés superior de la niñez por encima de cualquier uso o costumbre que tenga como finalidad atentar contra los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Comisión dictaminadora advierte que las propuestas de las y los promoventes buscan incorporar los términos de matrimonio forzado, infantil o temprano; sin embargo, se considera que las inquietudes vertidas por los promoventes pueden ser recogidas por el término de “prácticas nocivas” derivado de la recomendación antes citada.

La diputada Herrera Anzaldo señaló que el dictamen se deriva de iniciativas de todos los grupos parlamentarios y fue un esfuerzo importante realizado de forma coordinada con las organizaciones de la sociedad civil, el DIF y los asesores de la junta directiva de la Comisión.

En su intervención, la diputada Norma Aceves García (PRI) destacó que para atender y hacer frente al matrimonio infantil a nivel legislativo se cuenta con una serie de herramientas que tienen la finalidad de erradicar su incidencia, como la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que establece que las leyes federales y las entidades federativas fijen como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años, sin excepción.

Sin embargo, dijo, hay prácticas que bajo el argumento de ser usos y costumbres se siguen presentando y violentando los derechos humanos de los menores, como cuando los padres de familia venden o intercambian a sus hijas, lo que obliga a que desde el Poder Legislativo se dote del marco jurídico para enfrentarlas.



Apuntó que en México el matrimonio infantil afecta al 4.45 por ciento de las adolescentes entre los doce y 17 años. Inmujeres ha detectado que el 42.4 por ciento de mujeres en localidades rurales se unieron o se casaron antes de los 18 años, el 43.3 por ciento de las jóvenes en esta situación no asisten a la escuela o porque se embarazaron.

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo reconoció el trabajo de la Comisión por conjuntar todas las propuestas relativas a este tema en un solo dictamen, integrado por iniciativas presentadas por legisladoras del PRI, PAN y Morena.

Incorporan el concepto de la cultura de la paz

En modalidad virtual, la instancia legislativa también avaló con 25 votos el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La diputada Herrera Anzaldo explicó que el documento tiene la finalidad de incorporar el concepto de la cultura de la paz, entendido como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechacen la violencia y prevengan los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas.

Asimismo, incorpora el impulso de la educación cívica básica para fomentar este tipo de cultura.

El dictamen ratifica, dijo, el decreto enviado por el Senado de la República y se incorporaron dos iniciativas turnadas a la Comisión sobre el mismo tema, presentadas por las diputadas Dulce María Silva Hernández y Flora Tania Cruz Santos, ambas de Morena, mismas que se consideraron sin alterar el contenido del decreto, con lo cual se abona a seguir construyendo en torno al concepto de la paz.

Por otra parte, la Comisión avaló tres dictámenes a puntos de acuerdo y seis opiniones a diversos ordenamientos jurídicos en favor de las niñas, niños y adolescentes.

La diputada presidenta Herrera Anzaldo resaltó que la agenda de la Comisión es producto del trabajo plural y colegiado que se ha hecho en pro de la niñez mexicana.

Los tres puntos de acuerdo se aprobaron en bloque con 25 votos, uno para que la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, continúen incorporando a sus programas mesas de diálogo con



representantes de municipios fronterizos y de la sociedad civil, a fin de escuchar sus opiniones y demandas sobre el estado que guarda la protección de los derechos de los menores migrantes.

El segundo, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, de manera conjunta con las secretarías de Educación Pública y de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.

El tercer exhorto se aprobó con 23 votos a favor y dos en contra, con el objetivo de que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes continúe las investigaciones y resuelva de manera pronta y expedita el caso relacionado con el Centro de Asistencia Social "Capullos".

Además, para que los titulares de las 32 entidades federativas, en coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, revisen los procedimientos y protocolos vigentes respecto a medios alternativos de cuidado familiar, con la finalidad de homologarlos en congruencia con las disposiciones del propio Sistema y, con ello, erradicar prácticas que resultan contrarias a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al interés superior de la niñez.

Respecto a las seis opiniones emitidas por la Comisión, la primera se validó con 24 votos, relativa a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, sobre la necesidad de contar con espacios dignos para la lactancia materna.

La segunda opinión sobre la propuesta para modificar el artículo 61 de la Ley General de Salud en materia de enfermedades raras, la Comisión la aprobó en sentido positivo con 26 votos.

La tercera opinión se aprobó con 25 votos con modificaciones a la iniciativa que adiciona el artículo cuarto de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, donde plantea la relevancia de que la Comisión dictaminadora considere realizar adecuaciones a la propuesta que permitan diferenciar entre la comisión de delitos de menores de edad, de aquellos que son consecuencia del crimen organizado, partiendo del hecho de que en este último caso los menores de edad deben ser considerados también como víctimas y no como delincuentes.

La cuarta opinión se avaló con 25 votos respecto a las iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el Código Penal



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/04/2022

LEGISLATIVO

Federal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento ilícito de menores.

La quinta opinión, con modificaciones, se aprobó con 25 votos en torno a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

La sexta opinión favorable se avaló con 26 votos, respecto de la iniciativa para reformar el artículo segundo de la Constitución Política en materia de matrimonio infantil, a fin de establecer la prohibición de esta unión para eliminar cualquier justificación que genere la venta de menores de edad o el matrimonio infantil, particularmente en las comunidades y pueblos indígenas en función de sus usos y costumbres.



Diputadas y diputados se reúnen con el director en jefe del Registro Agrario Nacional



Externan inquietudes sobre regularización de la tenencia de la tierra, labores del RAN y presupuesto

Boletín No.1671

Diputadas y diputados se reúnen con el director en jefe del Registro Agrario Nacional

- Externan inquietudes sobre regularización de la tenencia de la tierra, labores del RAN y presupuesto

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con el director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), Plutarco García Jiménez, para conocer las acciones a favor de los ejidatarios y comuneros del país.

La diputada Aguirre Maldonado destacó la importancia de entablar una mesa de trabajo para ayudar a avanzar en los temas de cada región.



Participación de diputadas y diputados

• Morena

Desde plataforma digital, el diputado Esteban Bautista Hernández se manifestó por dotar al Registro Agrario Nacional de mayor presupuesto para que “los trámites sean más ágiles, al contar con mayor personal, y para que esos terrenos puedan ingresar a los programas federales”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes destacó que, ante la austeridad, el Registro sigue prestando su servicio y señaló que aún no se ha vencido a los huachicoleros territoriales, “esos que aún existen y están sobándose las manos para quitarle su patrimonio a los que realmente la trabajan. Ojalá que el RAN sea esa institución que venza a esos huachicoleros”.

A su vez, la diputada Claudia Tello Espinosa cuestionó cómo se quiere tener más presupuesto, trabajo y mejoras en el país, “cuando permitimos que los extranjeros se queden con lo que es de los mexicanos”.

El diputado Maximiano Barboza Llamas reconoció que el campo atraviesa por un gran problema, pero “actualmente hay un tema común, como son las empresas transnacionales, las cuales abusan de la necesidad de la gente y rentan las tierras de forma barata”.

• PAN

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda externó su respaldo para encontrar alguna ruta que permita atender a ejidatarios y comuneros y aplicar un programa emergente junto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) que ayude a mejorar la atención en el RAN. Manifestó su interés por darle seguimiento a la solicitud de dominio pleno y obtener el título de propiedad, y afirmó que RANtel “definitivamente no funciona”.

Vía plataforma digital, la diputada Esther Mandujano Tinajero precisó que hay falta de recursos, tanto financieros como humanos. “Se dice que hay mil 700 regularizados, pero en los recorridos vemos que hay un rezago de más de 20 años para darle certeza jurídica a los campesinos. Debemos unirnos para dar esa regularización a todos los ejidos y a las propiedades comunales, y saber qué se hará ante las invasiones de tierras”.

• PRI

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón indicó que la situación que se vive en las oficinas del RAN se traduce en un problema presupuestal. “Hay dependencias tan importantes, como el Registro Agrario Nacional, que no podemos aplicarle recortes presupuestales, no solamente del gasto corriente sino también de la disminución del personal. Analicemos cada una de las dependencias y busquemos destinarles más recursos en el presupuesto”.



El diputado Roberto Carlos López García llamó a establecer un canal de comunicación y seguir dialogando, “no podemos seguir así en el escenario financiero que vive la institución, ya que la parte más sensible de la sociedad mexicana está en el medio rural. Los pobres entre los pobres están en el medio rural”.

Vía plataforma digital, la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda afirmó que los campesinos son un sector de beneficio para todo el país y estas reuniones les llevarán tranquilidad. Hizo votos para que el RAN sea una oficina con mayor eficiencia en los estados, por lo que se debe analizar el tema presupuestal.

• PVEM

El diputado Tomas Gloria Requena manifestó el respaldo de su grupo parlamentario al trabajo del Registro Agrario Nacional y pidió a las demás fracciones unirse para que el RAN pueda cumplir con su encomienda. “El trabajo que tienen es titánico, tenemos deuda con los posesionarios de la tierra, ya que no es cosa menor 100 mil hectáreas y 5 millones de productores”.

• PT

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal expuso que los temas de los ejidos, de la propiedad comunal y de los terrenos de pueblos originarios siguen con muchas demandas. Inquirió sobre la regularización de tierras y algunos compromisos desde 2018, permisos de agua y proyectos de inversión para estas organizaciones que operan en la producción como ejidos u otras modalidades.

El diputado Jesús Fernando García Hernández señaló que el objetivo principal del RAN es darle certeza jurídica, paz y tranquilidad a los comuneros, ejidatarios y pequeños productores para que tengan su título y certificado. “Hay que hacer equipo RAN, Sedatu y la Comisión”.

El 97 por ciento de ejidos y comunidades está regularizado

En su intervención inicial, el director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), Plutarco García Jiménez, precisó que su responsabilidad es cuidar la propiedad social de la tierra en México, la cual representa actualmente el 50.7 por ciento del territorio nacional, es decir 99 millones hectáreas.

Dijo que el RAN atiende a poco más de 32 mil núcleos agrarios, de los cuales 29 mil son ejidos y más de mil son comunidades. Se atiende a 5.3 millones de usuarios entre ejidatarios, comuneros, avecindados en las comunidades y en los ejidos.

Explicó que algunos de sus programas están enfocados al cuidado de la propiedad social, el fortalecimiento de los ejidos y las comunidades, la atención a los sectores vulnerables, el cuidado del archivo histórico, y la regularización y registro de



actos jurídicos agrarios, en donde quedan pendientes, mil 700 ejidos y comunidades, pero ya el 97 por ciento está regularizado en su totalidad.

Precisó que, debido a la austeridad y a los recortes presupuestarios, el RAN opera con menos personal a nivel central y en las oficinas de los estados, esto nos ha creado un problema de acumulación de demandas, y con la llegada de la pandemia nos vino a limitar más la atención que teníamos programada con anterioridad.

No obstante, hemos tratado de atender las necesidades que le corresponde a la institución, y hemos logrado abatir, en lo fundamental, el rezago que se tenía, afirmó.

Destacó que el RAN ha sido un elemento fundamental para la operación de los proyectos presidenciales prioritarios, sobre todo en información registral y en tareas técnicas en el aspecto catastral en el Tren Maya, en el Corredor Interoceánico, en el Aeropuerto Felipe Ángeles, en el proyecto ecológico del Lago de Texcoco, en el plan de justicia de la Tribu Yaqui, en el plan de justicia que se está elaborando para la Selva Lacandona y las comunidades.

Al responder a los cuestionamientos de las y los diputados, Plutarco García Jiménez señaló que, a partir del semáforo verde, todas las ventanillas del Registro están abiertas. Adelantó que se intensificará el sistema de itinerancia, para llevar los servicios a las regiones y ejidos en los trámites más recurrentes, como es la lista de sucesiones, trámite de documentos, constancias y certificados.

Informó que se tiene planeado entregar este año 140 mil documentos. Sobre dominios plenos, añadió, hay rezago debido a que se debe revisar la justificación y entorno de este tipo de trámites, tratando de evitar abusos.

Con la Procuraduría Agraria, se trabaja en la regularización de actos jurídicos y en la actualización de los padrones, ya que de ella depende la paz interior en los ejidos y comunidades, designar democráticamente a los órganos de representación y acceder a los programas del Gobierno Federal.

Coincidió con la propuesta de establecer una mesa de trabajo entre la comisión legislativa y funcionarios del Registro, para dar seguimiento a los casos, así como llevar a cabo una reunión con el titular de Sedatu.

Sargazo en las Playas del Caribe

En la reunión semipresencial, Juan Antonio Méndez Parra, Francisco Bernal Franco y Alejandro Lombardo Muñoz Ledo, presentaron el “Proyecto Sargazo en las Playas del Caribe”, cuya finalidad es darle un tratamiento adecuado y aprovecharlo para convertirlo en biogás, biocombustible, fertilizantes, bioplásticos y alcoholes.

La diputada Aguirre Maldonado señaló que enviará dicha información a las secretarías del ramo, “para que ahí, ellos de manera técnica puedan revisarla y hacer contacto directo con los promotores del proyecto”.



Cecilia Márquez Alkadeff Cortes, diputada de Morena, destacó la importancia de transitar hacia lo sustentable y poder obtener beneficios de esos elementos.

Del PT, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal aplaudió la iniciativa de empresarios y activistas del medio ambiente, y pidió turnar la información a la Secretaría de Bienestar, dado que ahí está el Programa Sembrando Vida y puede ser de beneficio.

Dictámenes

En la reunión, la Comisión aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, para incluir a los requisitos para ser magistrado del Tribunal Superior Agrario, la práctica profesional de 5 años en materia agraria, y constituir que los magistrados numerarios podrán ser ratificados en una sola ocasión por un periodo de nueve años improrrogable.

Con 12 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, se desechó el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 5 y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, relativo a impulsar políticas públicas, acciones y programas en el medio rural.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) expresó que las normas jurídicas obligan en todo el territorio no solo a algún ciudadano sino también a los extranjeros, “así que sería innecesario el dictamen”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Noroña se volvió a enfrentar al exprocurador Morales Lechuga: “Qué bueno que muestras tus sentimientos de traición”



[Gerardo Fernández Noroña](#), diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), volvió a generar polémica al responder a las críticas del exprocurador **Ignacio R. Morales Lechuga**, personaje con el que ya ha tenido desencuentros en redes sociales en semanas pasadas.

Por medio de su cuenta verificada de Twitter, el petista acusó al exrector de la Escuela Libre de Derecho (ELD) de **traicionar los ideales históricos del Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y parecer más un cuadro del Partido Acción Nacional (PAN), por lo que le agradeció que demuestre “sus francos pensamientos” de una **supuesta traición a la patria**.



“Oposición curiosa”: Fernández Noroña cuestionó molestia de opositores por ‘boletinaje’ de Morena



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), cuestionó el malestar que integrantes del bloque opositor han expresado por [el ‘boletinaje’ que Movimiento Regeneración Nacional \(Morena\) emprendió en su contra.](#)

Esto, al evocar que el propio bloque se jactó de haber protegido a la patria luego del revés que su sufragio dio a la [Reforma Eléctrica](#), impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el pasado 17 de abril en la Cámara de Diputados.

De ahí la “incomprensión” del legislador por el descontento de que Morena los “señale con nombre y apellido”, en el entendido que - según su argumento - habrían hecho un bien a la ciudadanía y no [una “traición”](#) como lo ha calificado el partido guinda.



Comisión organiza el Foro “Los retos en la política de Bienestar y los efectos sociales derivados de la Covid-19”



Se busca reformar y mejorar el marco jurídico en favor de los que menos tienen: diputada Rojo Pimentel

Boletín No.1672

Comisión organiza el Foro “Los retos en la política de Bienestar y los efectos sociales derivados de la Covid-19”

• Se busca reformar y mejorar el marco jurídico en favor de los que menos tienen: diputada Rojo Pimentel

Durante el Foro “Los retos en la política de Bienestar y los efectos sociales derivados de la Covid-19”, la presidenta de la Comisión de Bienestar, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aseguró que las propuestas y conclusiones se analizarán en la Cámara de Diputados, a fin de reformar y mejorar el marco legal para fortalecer el trabajo en favor de los que menos tienen.

El Poder Legislativo aportará un valioso instrumento social que mejorará la calidad de vida en los sectores más desfavorecidos, afirmó.



Expresó la disposición de la Cámara de Diputados de lograr ese objetivo y se comprometió a seguir en la lucha por alcanzar un estado de bienestar donde prevalezca el derecho y una democracia como forma de vida.

Al resaltar que la Comisión de Bienestar coadyuvó en la organización del foro, la legisladora destacó que estará pendiente de las propuestas para analizar el marco jurídico en busca de su viabilidad a nivel nacional.

Refirió que la pandemia detonó una crisis económica y de salud, y la única garantía que tuvimos para reducir ese impacto fueron los programas de bienestar, derivado del impulso para transitar hacia un estado de bienestar tendente a disminuir las desigualdades sociales, concibiendo los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales como auténticas garantías fundamentales, intrínsecos al ser humano y reconocidos en la Constitución Política.

Aclaró que “el modelo de bienestar no atiende a medidas de carácter asistencialista, sino garantiza un reordenamiento socioeconómico basado en la justicia social”, al referir la reforma al artículo cuarto constitucional, donde se reconocieron los derechos humanos de diversos sectores vulnerables de la población.

Actualización y modernización legislativa

Armando Reyes Ledesma, diputado del PT, secretario de la Comisión del Bienestar, señaló que para reducir la brecha de desigualdad, pobreza y rezago social ocasionado por la pandemia del Covid-19, se impulsará la actualización y modernización legislativa para lograr una efectiva coordinación interinstitucional que permita aprovechar los programas sociales de la mejor manera.

“Se generarán los insumos legislativos que permitan mejorar el trabajo parlamentario y tener un impacto real que se refleje en el bienestar de las familias” con un enfoque basado en los derechos humanos y el bien común de todos los ciudadanos, apuntó.

Entre los objetivos parlamentarios, el legislador subrayó la creación de un marco jurídico que regule, favorezca y promueva el bienestar de las personas más vulnerables.

Además, impulsar proyectos de iniciativas y decretos de ley para incorporarlos al marco jurídico vigente que coadyuven a profundizar la atención de los que menos tienen, así como proporcionar un espacio de diálogo entre el Poder Legislativo y la sociedad para fortalecer los derechos de los menores, adultos mayores, mujeres, migrantes, indígenas y a quienes viven en pobreza extrema.



Asimismo, fortalecer a través del marco legal de los programas de Bienestar y mejorar las reglas de operación de los mismos, a fin de modernizar y adecuar la Ley de Bienestar.

Ofrecer opiniones claras y expeditas con la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de planificación de los programas para que lleguen a más personas todos los recursos y combatir la pobreza, y fomentar la participación y respetar la opinión de los beneficiarios.

Durante el foro se presentaron las ponencias: La importancia de los programas sociales en México después de la pandemia, impartida por la subsecretaria de Bienestar del Gobierno de la República, María del Rocío García Pérez. Con el tema “En defensa del Bienestar con valores y resiliencia”, participó la embajadora de Finlandia en México, Päivi Pohjanheimo.

José Nabor Cruz Marcelo, secretario Ejecutivo del CONEVAL expuso la ponencia “El ejercicio de los Derechos Sociales en México: Reflexiones desde un enfoque de acceso efectivo”. Del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Virginia Leal Cota, especialista en metodologías y generación de evidencia para el desarrollo, planteó el tema “Retos de la Política de Bienestar y Efectos Sociales de la COVID-19: Una Perspectiva desde el Desarrollo Sostenible”.

A nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, Lina Pohl Alfaro, presentó la ponencia Retos y Compromisos Internacionales por una Alimentación Suficiente y Saludable.

Asimismo, participaron en el foro el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, la secretaria de Bienestar de esa entidad, Lizeth Sánchez García y el presidente de la Comisión de Bienestar del Congreso estatal, Antonio López Ruíz.

También, se efectuaron cuatro mesas de trabajo, donde se analizaron los derechos sociales, los desafíos en la medición de la desigualdad para el diseño de políticas públicas, el presupuesto de bienestar para el desarrollo sostenible y las adecuaciones de las leyes a nivel local, donde participaron senadores, diputados federales y locales, funcionarios estatales, presidentes municipales y especialistas.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Andrés Pintos Caballero (Diputado – MC)

“Me di cuenta que el documento no estaba bien redactado, le faltaba análisis y simplemente se fue directamente al pleno a votación. En mi caso y creo que en el caso de todos los legisladores, porque somos legisladores que nos elige el pueblo. Nosotros representamos al pueblo; no a una bancada. Si tú no estás de acuerdo en algún voto, ¿por qué vas a votar a favor de algo que no estás de acuerdo? y; en este caso, lo digo con convicción, no estaba de acuerdo en el voto. Inclusive, me cambié antes bancada, de manera institucional avisé. No quise ser parte de esto”.

https://drive.google.com/file/d/1jD5oOoyTrp5ywV4poGAu_bLnavcLCOfl/view



Entrevista / Andrés Pintos (Diputado – Movimiento Ciudadano)

“Esta decisión de votar en contra de la Reforma Eléctrica, efectivamente hubieron varios foros, el tema ambiental fue el que nos hizo cambiar de opinión, de hecho una compañera de bancada que es secretaria de la Comisión de Cambios Climáticos y obviamente sabe mucho más de este tema; sabemos que hay 51 comisiones en la Cámara de Diputados y ningún diputado es especialista.

El electorado votó por mí por una coalición, el electorado lo que quiere son resultados, la gente está esperando que uno llegue y cumpla sus promesas, las condiciones estaban óptimas para mí, para escoger el partido de Movimiento Ciudadano que está con el gobernador de Monterrey, Samuel García”.

<https://drive.google.com/file/d/15Rt42zIVoqHoQYV-JlqOd93sm4iHMpd/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Edna Díaz (Diputada – PRD)

“Toda esta semana fueron los ataques violentos, en la que escala cuando el señor presidente tiene la idea de sacar la imagen en su informativo de la mañana y deliberadamente utilizan mi imagen para hacer una acusación. No entiendo por qué tanto odio, tanto rencor, ya pasó el debate de la Reforma Eléctrica. Al presidente López Obrador todavía le faltan dos años, imagínate como va dejar este país, no podemos tratarnos con discurso de odio; nosotros seguimos más unidos que nunca, yo celebro que la alianza PRD, PRI y PAN siga así, no queremos violencia”.

<https://drive.google.com/file/d/1NcJmlPPkEFh4mm9WZzkDqJOkzHNa--Dn/view>



Denuncian diputadas federales del PRD ante el INE a pares de Morena, por violencia política en razón de género

Este martes las diputadas federales del Grupo Parlamentario del PRD, Fabiola Rafael Dircio, Olga Luz Espinosa Morales, Gabriela Sodi Miranda y Edna Díaz Acevedo, acudieron a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) para interponer denuncias contra diputados y diputadas federales del Grupo Parlamentario de Morena, a quienes acusan de incurrir en violencia política en razón de género.

<https://efekto10.com/denuncian-diputadas-federales-del-prd-ante-el-ine-a-pares-de-morena-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>



Más de 100 Asesores denunciaron ante el Comité de Ética de San Lázaro a Elizabeth Pérez por discriminación



Un grupo nutrido por más de **100 asesores parlamentarios** presentaron una queja ante el **Comité de Ética de la Cámara de Diputados** federal para denunciar acciones discriminatorias de la legisladora **Elizabeth Pérez**, adscrita a la bancada parlamentaria del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, esto al condenar unas declaraciones de la diputada dichas durante la discusión de la Reforma Eléctrica, el domingo 17 de abril.

Este miércoles 20, a través de redes sociales, el asesor **Víctor Parra** difundió el escrito en el que **se especifica la queja ante este organismo de San Lázaro**. Asimismo, se detallan los dichos por la diputada y se sostiene que Pérez Valdez incurrió en actos discriminatorios y peyorativos a dicho gremio.



Denuncian diputadas federales del PRD ante el INE a pares de morena, por violencia política en razón de género

Este martes las diputadas federales del Grupo Parlamentario del PRD, Fabiola Rafael Dircio, Olga Luz Espinosa Morales, Gabriela Sodi Miranda y Edna Díaz Acevedo, acudieron a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) para interponer denuncias contra diputados y diputadas federales del Grupo Parlamentario de Morena, a quienes acusan de incurrir en violencia política en razón de género.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/denuncian-diputadas-federales-del-prd-ante-el-ine-a-pares-de-morena-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>



'AMLO y Morena alimentan el discurso de odio': Edna Díaz



MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para MVS Noticias, Edna Díaz, diputada del PRD, habla sobre la denuncia interpuesta contra morenistas por violencia de género tras la Reforma Eléctrica.

“Yo tengo que visibilizar esto, ahora por pensar diferente está mal, necesitamos seguridad (...) es lamentable, la #ReformaEléctrica no pasó pero la violencia de ellos sigue contra nosotros”, exigió la diputada perredista.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/amlo-y-morena-alimentan-el-discurso-de-odio-edna-diaz/>



Analizan en la Cámara de Diputados avances de la fase piloto del Sistema de Comercio de Emisiones en México



Ciudad de México, a 20 de abril de 2022.

No.1679

Analizan en la Cámara de Diputados avances de la fase piloto del Sistema de Comercio de Emisiones en México

- Participaron diputadas de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad
- Necesitamos decisiones legislativas que ayuden a un futuro más promisorio: diputada Edna Díaz

En el primer “Taller de Sensibilización y Fortalecimiento en Materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México”, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), señaló que este espacio obedece a un fundamento legal que se encuentra en fase piloto y en proceso de implementación, ya que México tiene compromisos internacionales para reducir el 22 por ciento de sus emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en 2030.

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad indicó que con las reformas de 2018 a la Ley General de Cambio Climático, se estableció gradual y progresivamente un Sistema de Comercio de Emisiones como instrumento de mercado reconocido e impulsado en otras partes del mundo, para reducir emisiones de una forma medible, reportable y verificable, incentivando además la innovación tecnológica.



Actualmente en México, expuso, la aplicación del Sistema de Comercio de Emisiones se encuentra prevista en dos fases: la primera, como programa de prueba, con un tiempo de 36 meses, incluyendo un periodo de transición de un año hacia la fase operativa de implementación para el periodo 2022-2033

Subrayó que el taller tiene el propósito de que diputadas, diputados, asesoras y asesores, “seamos advertidos de los avances y cómo han sido los pasos del país en esta fase piloto del Sistema de Comercio de Emisiones y su implementación”.

Otro propósito, dijo, es conocer los casos de éxito del Sistema de Comercio a nivel mundial, ejemplos de medidas ambiciosas para conseguir los objetivos pero, sobre todo, su correcta implementación como instrumentos de fijación del precio de carbono, impuestos al carbono o bien otras transacciones y compensaciones.

Hizo votos por que el taller sea el inicio de una serie de actividades y acciones que llevan a tomar decisiones legislativas cada vez más importantes, que ayuden a un futuro más promisorio para el país y para el planeta.

Participación de diputadas

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) expresó que sin duda este es un gran ejercicio para construir una legislación en favor del medio ambiente y del país. “Cuenten con nuestro apoyo para seguir los caminos que necesitamos; sabemos que hay toda la disposición en la Comisión de Cambio Climático para avanzar hacia una mejor legislación”.

Resaltó la importancia de la mitigación y adaptación al cambio climático, y recordó que en su estado, Nayarit, impulsó una iniciativa con ese propósito. Se pronunció por establecer una mayor colaboración con las organizaciones y especialistas en beneficio del medio ambiente.

Por Morena, la diputada Adriana Bustamante Castellanos externó su compromiso de trabajar en la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales. Subrayó que hablar de cambio climático puede converger en diversas visiones, entendiendo que afecta los medios de vida y sostenibilidad de las comunidades indígenas, afrodescendientes, es decir “de quienes menos tienen y de las personas más pobres en todos los territorios”.

Cuando se habla del comercio de carbono, dijo, se puede escuchar un interesante esquema económico, pero siempre “estaremos velando porque no se vea como la comercialización de permisos para contaminar, porque eso sería un enfoque absurdo para reducir las emisiones de carbono. Nos queda claro que el mercado de carbono o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero surge de una necesidad de tomar medidas ante la evidencia de que la actividad humana ha sido no regulada y no medida”.



México, único país de América Latina y el Caribe con un Sistema

Mauricio García Velasco, asesor senior de POLEA (Política y Legislación Ambiental), expuso que es cada vez más urgente y necesario que México fortalezca sus acciones para hacer frente a esta emergencia de cambio climático, en cumplimiento de sus compromisos pactados a nivel internacional para limitar el aumento de la temperatura media del planeta.

Añadió que el Sistema de Comercio de Emisiones contribuirá al cumplimiento de las metas nacionales e internacionales de reducción de emisiones de México y, con ello, evitar los efectos adversos que un aumento en la temperatura trae consigo; dichos sistemas garantizan la reducción de emisiones con el menor costo posible de una forma medible, documentada y verificable, sin vulnerar la competitividad de los sectores participantes frente a los mercados internacionales.

El Sistema, aseguró, permite que se límite la cantidad máxima de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero liberadas a la atmósfera, promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico de las empresas e instalaciones que participan. A la fecha, dijo, en el mundo solo operan 25 Sistemas, y México se ha posicionado como el único país en toda América Latina y el Caribe que cuenta con un Sistema de Comercio de Emisiones.

Intervención de ponentes

Karina Caballero Güendulain, consejera en la Secretaría Técnica del Consejo de Cambio Climático de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, expuso que el Sistema es fundamental para fortalecer la política climática de México y es un instrumento más para alcanzar la meta de un aumento no mayor de 1.5 grados, conforme a lo establecido en el Acuerdo de París.

Añadió que hay un importante potencial en la reducción de emisiones en los sectores industrial y eléctrico que el Sistema de Comercio de Emisiones puede mitigar. Precisó que si se quiere mitigar se debe hacer sin afectar a las empresas que pueden tener mayor riesgo y un instrumento para reducir las emisiones es con el precio al carbón.

Rosalía Ibarra Sarlat, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que este tipo de Sistemas lo que busca es corregir las fallas del mercado, y el cambio climático, es la mayor falla del mercado, “lo que significa que el precio de bienes y servicios no ha reflejado, desde la época de la industrialización, los costos sociales y ambientales ligados a la contaminación y la explotación de recursos, así como otras formas de degradación ambiental”.

Consideró que México tiene un reto bastante grande para cumplir con los porcentajes a los que se ha comprometido; todas las contribuciones del mundo, incluidas la de México, son muy pocas y se deben incrementar. Precisó que atender el tema de cambio climático es atender un tópico de derechos humanos; por ello, “es importante tomar las acciones correspondientes, y el Sistema de Comercio de Emisiones va a ayudar a concretar, garantizar y proteger este derecho”



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



'Creí en temas ambientales con el PVEM'

FRANCISCO ORTIZ

La diputada federal Alexis Gamiño dice sentirse decepcionada de haber creído que en el PVEM podría desarrollar ideas para promover las energías renovables.

Pese a que ese partido era aliado de Morena y del PT en la Cámara de Diputados, ella decidió votar en contra de la reforma eléctrica promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, decisión que le costó ser dada de baja de la bancada verde.

"Al final resultó que me dieron de baja del grupo parlamentario y ahora me encuentro como diputada

independiente, a seguir con las convicciones; estoy analizando todas las posibilidades que se me han presentado, pero sepan que siempre en la trinchera que me encuentre con algún partido o independiente daré lo mejor de mí para apoyar a México", dijo en entrevista.

¿Por qué votaste en contra de la reforma eléctrica?

La verdad es que para mí siempre han sido prioridad las energías limpias y renovables, siempre he estado a favor de la inversión privada y la competitividad, y creo que un monopolio, como en este caso que se le daba todo el poder a un solo órgano

(CFE), no era lo más correcto para México; Méxi-

co necesita dar el salto a las energías limpias y a costos competitivos, la economía familiar debería ser un punto primordial para quienes estamos en el Gobierno.

¿Quiénes te han buscado para que te sumes a sus bancadas?

Se han especulado muchísimas cosas. Ayer leía una nota de que me integraba al grupo parlamentario de MC; estoy muy agradecida con el respaldo de mis compañeros diputados, con todo el apoyo y contención que me han brindado, y todos los grupos parlamentarios

de la oposición me han abierto las puertas de sus grupos y estoy agradecida con ellos. Aún estoy analizando lo que sigue para mí.

—Se ha cuestionado la campaña de Morena de boletín a diputados que votaron contra la reforma, ¿enfrentas el mismo problema?

Sí, claro, y sobre todo porque ahora no tengo fracción, definitivamente todavía hay cosas que me esperan fuerte porque sigo sola.

Al final es una de las cosas con los diputados independientes; vamos a ver qué depara la próxima semana para mí.

¿Ha cambiado tu opinión del Presidente y de la coalición que encabeza?

ción que encabeza?

Como en todos los temas de la vida hay veces que no compartes muchísimas cosas, de verdad que mis ideales y mis convicciones son otras, son muy diferentes a las del Gobierno e ilusamente e ingenuamente creí que con mis temas ambientales podría crecerlos en el aspecto de ser un partido ecologista, pero pude notar que no podía hacerlo porque siempre había el tope de que al Gobierno es lo que menos le interesa. Entonces, la verdad, un poco decepcionada, pero se abren nuevas puertas.



■ Alexis Gamiño, diputada sin bancada.